

# BOLETIN OFICIAL

## PROVINCIA DE LA RIOJA



RESUMEN
LEYES
DECRETOS
RESOLUCIONES
LICITACIONES
Aviso prórroga Lic. N° 35/13 (Vialidad Nacional) Lic. Públ. Nac. N° 01/2013 (Sec. Agricultura y Rec. Nat.) N° 04/13 (M.E.C. y T.) N° 012013 (I.N.T.A.)

Ahora puede utilizar nuestros sitios web: [www.boletinoflarioja.gob.ar](http://www.boletinoflarioja.gob.ar)  
e-mail: [consultas@boletinoflarioja.gob.ar](mailto:consultas@boletinoflarioja.gob.ar)  
[info@boletinoflarioja.gob.ar](mailto:info@boletinoflarioja.gob.ar) - [comercializacion@boletinoflarioja.gob.ar](mailto:comercializacion@boletinoflarioja.gob.ar)

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 165.037-30-10-87	EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel. 03822 - 426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger	CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA	CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 12218F005	Franqueo a Pagar Cuenta N° 96 Tarifa Reducida Concesión N° 1 Distrito 20 C.P. 5300
LA RIOJA	Viernes 04 de octubre de 2013	Edición de 20 Páginas - N° 11.113		

**LICITACIONES****República Argentina****Proyecto: Diseño e instalaciones de un sistema de red de estaciones meteorológicas para relevar y transferir datos agro climáticos de la provincia de La Rioja****PMT III N° 2437 OC/AR****LPN N° 1/2013  
ARAI - PITEC 0021**

1. La Secretaría de Agricultura de la provincia de La Rioja, invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas de:

Lote 1: 17 (diecisiete) Estaciones Metereológicas. Instalación de las 17 (diecisiete) Estaciones Metereológicas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.262.612,00 (Un Millón Doscientos Sesenta y Dos Mil Seiscientos Doce Pesos).

2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (ICB) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada *Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo*, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

3. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: Patricia Figuerola o realizando sus consultas a: [info.red@undec.edu.ar](mailto:info.red@undec.edu.ar) y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado, de 8 am a 13 pm.

4. Los requisitos de calificaciones incluyen Experiencia y Capacidad Técnica y Experiencia y Capacidad de Suministro.

No se otorgará un margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.

5. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de Cien Pesos (\$ 100,00). Esta suma podrá pagarse con una transferencia bancaria a la cuenta del Nuevo Banco de La Rioja S.A. - Sucursal La Rioja, Cuenta N° 10-100266/3- CBU: 3090000201001010026636. El documento podrá ser retirado personalmente o descargarse vía página web de la Universidad Nacional de Chilecito. Será requisito excluyente de admisibilidad que las ofertas estén acompañadas del comprobante de transferencia bancaria y/o del correspondiente recibo emitido por la Secretaría de Agricultura, Gobierno de la Provincia de La Rioja.

6. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a mas tardar a las 11 horas del día 31/10/2013. Las Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 17 horas del día 04/11/2013. Todas las ofertas deberán estar acompañadas

de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el siguiente monto:

Lote 1= \$ 38.000,00 (Treinta y Ocho Mil Pesos).

7. La dirección referida arriba es: Dirección: calle Pelagio B. Luna N° 812 - Piso 1 - Dirección de Administración. Ciudad: La Rioja, provincia de La Rioja. Código Postal: 5300. Teléfono: 0380-427213 .Facsimile: 0380-427213. País: Argentina. Dirección de correo electrónico: [irinalizgomez@hotmail.com](mailto:irinalizgomez@hotmail.com)

**C/c. - \$ 1.394,00 - 27/09 al 04/10/2013**

\* \* \*

**Presidencia de la Nación**

**Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Subsecretaría de Obras Públicas**

**Vialidad Nacional****Aviso de Prórroga de Llamado a Licitación**

La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

**Licitación Pública Nacional N° 35/13**

Malla 309 - Provincia de La Rioja.

Ruta Nacional N° 74

Tramo. Los Colorados - Emp. R.N. N° 40 (Nonogasta).

Ruta Nacional N° 40

Tramo: Emp. R.N. N° 74 - Lte. La Rioja/Catamarca

Longitud: 215,49 Km.

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos Dos Millones Quinientos Cuatro Mil (\$ 2.504.000,00).

Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 11 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 35/13 - Malla 309, Licitación Pública N° 37/13 - Malla 404, Licitación Pública N° 38/13 - Malla 408C, Licitación Pública N° 63/13 - Malla 117B.

Fecha de venta del pliego: a partir del 24 de mayo de 2013.

Plazo de Obra: sesenta (60) meses.

Valor del pliego: Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00).

Lugar de Apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067). Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.

**N° 15.161 - \$ 5.508,00 - 27/09 al 29/10/2013**

**Ministerio de Educación de la Nación**

**Gobierno de La Rioja**  
**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**  
**Subsecretaría de Coordinación Administrativa**

**Plan de Obras**  
**Aviso de Licitación**

En el marco del Plan de Obras se anuncia el llamado a:

**Licitación Pública N° 04/13**

Objeto: Ampliación y Refacción Jardín de Infantes N° 5 "Sara Eccleston" - La Rioja - Dpto. Capital.

Presupuesto Oficial \$ 2.038.768,54.

Garantía de Oferta exigida: 1% de Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura de Sobres: 04/11/13 - Hora: 09:00.

Lugar: Sala de Situación - Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología - calle Catamarca N° 65 1° Piso - CP 5300 - La Rioja.

Plazo de Entrega: 365 días.

Lugar de Adquisición de Pliegos: Dirección General de Proyectos, Av. Ortiz de Ocampo N° 1700 - La Rioja - Tel. 0380 - 4453790 Int. 5151.

Valor del Pliego \$ 1.400,00.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

**Cr. Jorge Rodolfo Herrera Najum**

Resp. Financiero Contable SAF 420

M.E.C. y T. - La Rioja

C/c. - \$ 1.300,00 - 04 al 18/10/2013

\* \* \*

**Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - I.N.T.A.**

**Estación Experimental Agropecuaria "Ing. Juan C. Vera" - La Rioja**

**Licitación Pública N° 012013**

Objeto: "Adquisición de material y mano de obra por construcción biblioteca, cocina-comedor, baño y dormitorios en E.E.A. La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Dos Mil (\$ 2.000,00).

Apertura: 31 de octubre de 2013 - Horas: 12:00.

Informes y Lugar de Apertura: INTA EEA La Rioja - Las Vizcacheras, Ruta Nac. N° 38 Km 267 - CP 5380 - Chamental (L.R.) - Tel. 03826-422127/422120.

**Oscar A. Aguilera**

Sec. Compras

N° 15.200 - \$ 1.836,00 - 04 al 22/10/2013

**VARIOS**

**Saisha S.A.**

**Convocatoria**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de Saisha S.A. para el día 29 de octubre de 2013 a las 13:00 horas en 1° Convocatoria y a las 14:00 horas en 2° Convocatoria en la sede legal de la calle Castro Barros 235, Chilecito, provincia de La Rioja, a fin de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. Tratamiento de la revocación de los aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones efectuados por Durhone S.A. y Silvestre Zitelli, pago de intereses y registración como pasivo de la sociedad.

Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea N° 25 de fecha 27/04/12 del Libro de Actas de Asamblea N° 1.

**Silvio Ariel Zitelli**

Presidente

N° 15.158 - \$ 250,00 - 24/09 al 08/10/2013

\* \* \*

**Riojana Emprendimientos S.A.**

**Asamblea General Extraordinaria**

**Convocatoria**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de Riojana Emprendimientos S.A. para el día 29 de octubre de 2013 a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y una Segunda Convocatoria a las 11:00 horas en su sede de la calle Castro Barros 235, Chilecito, provincia de La Rioja, a fin de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. Modificación del Art. Primero de los estatutos sociales.

Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea N° 26 de fecha 27/04/12 del Libro de Actas de Asamblea N° 1.

**Valeria Zitelli**

Presidente

N° 15.159 - \$ 321,00 - 24/09 al 08/10/2013

**Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas - La Rioja**

Autos Expte. N° 1.156 - "P" - 2013, caratulado: "Proceso Electoral - Elecciones Provinciales 27 de Octubre de 2013 - Decreto F.E.P. N° 1.025". En los que se ha dispuesto que deberá publicar el listado provisorio del padrón de extranjeros con los inscriptos con posterioridad a la elección del año dos mil once; como asimismo, el término determinado por este Tribunal a los efectos de las reclamaciones que se tuvieren en contra de dicho listado, conforme lo dispone el Art. 4° del Decreto F.E. N° 1.099/13.

**Dr. José Nelson Luna Corzo**  
Presidente  
Tribunal Electoral Provincial

**Dr. Gustavo Andrés Bazán**  
Secretario  
Tribunal Electoral Provincial

**Planilla**

**Lista de Extranjeros - Electores  
Ley 8.212 (Artículos 3; 4 y 5) y Decreto F.E.P. N° 1.099/13  
Provincia de La Rioja  
Departamento CAPITAL**

N° de Orden	Apellido y Nombre	D.N.I.	Fecha de Nacimiento	Domicilio	Dpto.
1	Aguilar Amaro, Mauro Pedro	94.339.683	30/01/1960	Prolongación Juramento S/N B° Luis Beder Herrera	Capital
2	Aguilar Picharde, Faustina Elizabeth	95.064.874	14/01/1981	Juramento S/N B° Luis Beder Herrera	Capital
3	Alvarado Romero, Juliana	94.211.792	05/01/1973	Piscis y Tauro - Mza. N° 759 - S/N - B° Santa Rosa II	Capital
4	Alvarez Dueñas, Luis	94.633.228	21/06/1967	Casa 7 - B° Hospital	Capital
5	Alvarez Dueñas, Luis Andrés	94.849.437	28/11/1988	Av. Nicolás Córdoba S/N B° Las Acacias	Capital
6	Amaya Rosales, Andrea Yolanda	94.849.364	11/04/1992	Av. Nicolás Córdoba S/N - B° Las Acacias	Capital
7	Andrade Ferrufino, Anaclea	93.079.055	27/06/1968	20 de Mayo N° 251 - B° Matadero	Capital
8	Aucachi Choque, Alfredo	94.548.302	26/11/1983	Aris S/N - B° Sta Rosa II	Capital
9	Aucachi Llavera, Claudia	94.359.062	18/05/1977	Agüero Vera 10 B° El Sembrador	Capital
10	Aucachi Llavera, Flavio	94.347.206	03/10/1980	Proyectada S/N B° El Sembrador	Capital
11	Aucachi Llavera, Héctor	94.461.682	17/11/1982	Géminis S/N B° Santa Rosa II	Capital
12	Aucachi Llavera, Maribel	94.548.037	07/10/1987	Agüero Vera 10 B° El Sembrador	Capital
13	Aucachi Mamani, Raúl	94.775.107	19/10/1973	Géminis cont. Favaloro Lote N° 555 - B° Sta Rosa	Capital
14	Avila Yebara, Juan Baltazar Martínez, Jabier	92.311.048 94.745.905	24/11/1967 29/08/1981	C. de Zapala N° 2315 Tauro y Escorpio Mza N° 757 S/N - B° Santa Rosa II	Capital
15	Baños Mejía, Reina Isabel	94.563.051	11/12/1985	Ascuénaga N° 497 - B° Parque Sur	Capital
16	Bautista Condorí, Germán	94.639.174	11/10/1964	Libra esq. René Favaloro S/N B° Santa Rosa II	Capital
17	Beltran Uño, Benedicto	94.157.997	11/06/1974	Pamplona N° 89 - B° Unión y Fuerza	Capital
18	Bravo Dutra, Rosa Ester	93.109.198	29/11/1964	Manzano N° 949 B° Los Bulevares N° 31	Capital
19	Bravo Mamani, Juliana	94.753.722	22/11/1962	Proyectada 2 S/N B° San Antonio	Capital
20	Bravo Mamani, Roberto	93.383.922	20/09/1972	Piscis N - Mza N° 759 - Lote "N" S/N B° Santa Rosa II	Capital
21	Cabrera Cabrera, María	94.326.812	12/09/1969	Cardenales esq. Proyectada S/N - B° Mirador	Capital
22	Cabrera Figueroa, Adriana	94.720.159	28/02/1929	Pamplona N° 916 - B° San Vicente	Capital
23	Cahuasiri Aucachi, Raimunda	94.261.834	31/03/1965	Cont. Eva Perón S/N B° Rucci	Capital
24	Cahuasiri Tito de Rivera, Rufina	94.799.051	26/08/1974	René Favaloro S/N - B° Santa Rosa	Capital
25	Cahuasiri Vilca, Primitivo	92.902.050	04/04/1952	Proyectada N° 119 Unión y Fuerza	Capital
26	Cahuasiri Vique, Wilson Carlos	92.956.824	03/08/1978	Nuestra Sra. de la Caridad N° 147 - B° Sta. María Eufracia	Capital
27	Caihuara Miranda, Cristina	94.165.464	15/07/1980	Los Soldaditos S/N B° Mirador II	Capital
28	Caihuara Miranda, Jaime	94.590.545	05/04/1986	Los Cóndores S/N B° El Mirador	Capital

30	Caihuara, Vicente Roberto	93.074.103	27/03/1965	Av. Ramírez de Velazco 2002	Capital
31	Calani Maqui, Ramón	93.078.333	17/06/1976	Proyectada S/N B° El Mirador Sur II	Capital
32	Calero Altuna, Jeny	93.912.301	04/03/1968	Proyectada 7 y Gaucho Riojano S/N B° 20 de Mayo	Capital
33	Calizaya Mamani, Lucía	94.641.603	06/07/1961	Arauco N° 756 - B° Joaquín V. González	Capital
34	Calizaya, Jhoselin Emma	94.463.925	30/07/1991	Arauco N° 756 - B° Joaquín V. González	Capital
35	Carazan Ramos, Edwin	94.308.124	04/08/1974	Mza. E. N° 9001 - B° Los Obreros	Capital
36	Carhuayo Espino, Mirta Isabel	94.326.731	15/02/1959	Cont. Juramento S/N B° Luis Beder Herrera	Capital
37	Cari Díaz, Lilian	93.127.084	09/09/1977	Maximiliano Costequi S/N - B° El Mirador II Sur	Capital
38	Carmona Maldonado, Gladys	94.206.792	11/08/1962	Ramírez de Velazco N° 2141 - B° Yacampis	Capital
39	Cavero Pérez, Marlene	92.962.781	05/02/1972	Tierra del Fuego 9001 B° San Martín	Capital
40	Cayo Huallpa, Herminia	94.326.868	30/06/1986	Lote N° 1 Mza. N° 1397 S/N Sta. Rosa II	Capital
41	Céspedes Sánchez, Venancio	93.792.408	01/04/1964	Cabo 1° Rodríguez S/N B° Alpes Riojanos	Capital
42	Chauque Saiquita, Víctor Rubén	93.109.199	16/09/1974	Río Negro S/N B° Argentino	Capital
43	Choque Corpa, Olga	94.766.479	03/01/1988	Escorpio y Tauro S/N B° Santa Rosa II	Capital
44	Choque Huezo, Paulina	94.653.488	25/01/1981	Escorpio y Tauro Lote 1 757 B° Santa Rosa II	Capital
45	Choque Posta, María Luz	94.342.305	03/06/1980	Los Cóndores S/N - B° El Mirador	Capital
46	Choque Posta, Senobia	94.802.349	06/01/1983	Maximiliano Costequi S/N - B° El Mirador.	Capital
47	Chorolque Llavera, Betty	94.776.690	20/09/1988	Géminis S/N - B° Santa Rosa II	Capital
48	Chunga López, Rildo Adolfo	94.335.828	08/02/1970	Juramento y Matienzo S/N - B° Luis Beder Herrera	Capital
49	Chusgo Mamani, Nicolás	92.582.272	18/07/1936	Costanera Río Tajamar S/N Carlos Saul Menem	Capital
50	Chusgo Mico, Francisco	94.548.843	17/05/1975	Virgo S/N - Mza. N° 748 - Lote "B" - B° Santa Rosa II	Capital
51	Chusgo Mollo, Delia	94.211.791	24/11/1976	César Carrizo S/N B° El Sembrador	Capital
52	Colque Mamani, René	94.241.743	10/06/1983	Escorpio S/N - B° Santa Rosa II	Capital
53	Colque Porco, Norma Tereza	94.347.336	15/09/1983	Proyectada S/N - B° El Sembrador	Capital
54	Colque Puma, Erlinda	94.347.224	20/12/1983	Géminis Mza 749 Lote L S/N B° Santa Rosa II	Capital
55	Colque Vique, Aurora	94.332.840	18/12/1987	César Carrizo S/N B° El Sembrador	Capital
56	Condori Maraz, Luciana	94.598.141	08/02/1984	Mza N° 4 Casa 19 - B° Los Obreros	Capital
57	Condori Sulca, Elva	94.326.920	25/10/1980	Piscis N. Mza N° 759 - B° Santa Rosa II	Capital
58	Condori Sulca, Virginia	94.548.270	25/03/1990	Los Soldaditos S/N B° Mirador II	Capital
59	Condori Yupari, Pedro	94.826.178	24/10/1971	Mza N° 111 Lote N° 6 - B° Los Obreros	Capital
60	Cossío Macedo, Patricia	94.614.679	18/03/1977	Costanera y Base Matienzo - S/N - B° Luis B. Herrera	Capital
61	Cruz Mejía, Abel Isaías	94.326.890	07/07/1994	Pública N° 14 - B° Saviero	Capital
62	Cruz Trujillo, Marta	94.089.175	07/08/1979	Piscis Mza N° 758 Lote "G" - B° Sta Rosa II	Capital
63	Dueñas Macedo, Emerita	94.633.702	24/03/1955	Casa N° 7 - Peatonal N° 201 - B° Hospital	Capital
64	Duran Pérez, Benita	94.745.912	20/05/1982	Ligia Olivera de Matta S/N B° Los Obreros II	Capital
65	Duran Pérez, Oretiz Adela	94.241.844	01/12/1969	Proyectada S/N - B° Santa Rosa	Capital
66	Escobar Mamani, Valerio	94.219.717	16/11/1981	Proyectada S/N B° Loteo Circunvalación Sur	Capital
67	Esqueti Gutiérrez, Edgar	94.332.841	17/05/1987	César Carrizo S/N B° El Sembrador	Capital
68	Esqueti Pacheco, Erlinda	94.812.666	05/08/1992	Proyectada S/N - Lote 7 - B° Tierra del Caudillo	Capital
69	Esqueti Yelma, Nelly	94.241.808	27/12/1977	Nuestra Sra. de Caridad S/N - B° Sta. M. Eufracia	Capital
70	Esqueti Mollo, Edwin	94.234.540	16/09/1982	Proyectada S/N B° Mirador II	Capital
71	Estrada Chusgo, Felipe	94.012.138	22/11/1974	Continuación Pelagio B. Luna S/N - B° Unión y Fuerza	Capital
72	Fernández Rodríguez, Edwin	94.050.914	18/04/1984	Av. San Nicolás 570 B° Matadero	Capital
73	Flores Masabi, Erwin Fredy	94.782.596	04/08/1981	Susy Moran S/N Lote 6 B° Los Obreros	Capital
74	Gallego Cahuasiri, Prima	94.604.722	02/07/1972	Libra 6102 - B° Santa Rosa II	Capital
75	Gallego Chaira, Marina	94.629.182	30/01/1970	César Carrizo 9003 B° El Sembrador	Capital
76	Gallego Esqueti, Celestina	94.359.055	19/05/1958	René Favaloro N° 4 - B° Santa Rosa II	Capital
77	Gallego Llavera, Elias	94.960.602	10/06/1988	Los Soldaditos S/N B° Mirador II	Capital
78	Gallego Piuca, Martha	94.029.195	10/06/1955	Nuestra Señora de la Caridad N° 135 B° Sta. María Eufracia	Capital
79	Gallego Piuca, Nancy	94.784.984	25/04/1992	Escorpio S/N - B° Santa Rosa II	Capital
80	Gambosa García, Abel Gonzalo	94.142.132	24/11/1975	San Isidro 845 B° Tiro Federal	Capital
81	García Tito, Luz Aida	94.326.899	01/07/1973	Valparaíso Esq. Asunción S/N B° Panamericano	Capital

82	Garnica González, Paulina	94.826.180	03/03/1978	Susy Moran S/N - B° Los Obreros	Capital
83	Garnica Nava, Vicente	94.719.466	17/10/1981	Ruta Nac. N° 38. Km 20 1/2 - Paraje El Tala	Capital
84	Goiicochea Grados, Cecilia Catherine	94.735.783	20/03/1988	Las Carretas N° 9055 - B° Puerta de la Quebrada	Capital
85	González Coro, Ildelfonso	94.750.728	23/01/1954	Costique y Maximiliano S/N - B° El Mirador II.	Capital
86	González Esquety, Nancy Beatriz	94.211.830	06/05/1983	Los Cóndores y Projectada S/N B° Mirador Sur	Capital
87	Grande Santiago, Rosa Iris	94.649.756	03/07/1981	Córdoba 9031 B° La Sonámbula	Capital
88	Guerra Chui, Rosmery	94.157.995	24/09/1985	Projectada S/N B° El Mirador	Capital
89	Hijonosa, José Miguel	93.788.736	24/09/1989	Benjamín Rincón N° 273 B° Madero	Capital
90	Hinojosa Soto, Leocadia	94.241.778	09/12/1984	Chilecito N° 105 - B° Joaquín V. González	Capital
91	Huamani Aiquipa, Eulogio Horacio	94.679.789	26/03/1977	Juramento y Matienzo S/N - B° Luis Beder Herrera	Capital
92	Huamani Aiquipa, Martha Lucy	94.608.818	31/10/1970	Juramento y Base Matienzo S/N B° Luis Beder Herrera	Capital
93	Huamani Ayquipa, Artemio Aldo	94.669.292	19/03/1983	Cont. Juramento N° 9040 B° Luis Beder Herrera	Capital
94	Huari Mamani, Delfín	92.988.163	24/12/1970	Pública N° 1 S/N - B° Sta. Catalina	Capital
95	Huari Vargas, Esther	94.241.735	25/08/1989	Juramento S/N B° La Sonámbula	Capital
96	Huari Vargas, Ruht Bety	94.142.169	03/06/1994	Juramento S/N - B° Luis B. Herrera	Capital
97	Huari Vargas, Sarah Emma	94.591.391	27/11/1991	Juramento S/N - B° Herrera	Capital
98	Huari Vargas, Serafín	92.925.490	19/11/1974	César Carrizo S/N - B° El Sembrador.	Capital
99	Huari, Celestino	92.883.077	19/05/1970	Libra S/N B° Santa Rosa	Capital
100	Imaca López, Félix	93.055.741	18/05/1970	Continuación Pamplona N° 55 - B° Unión y Fuerza	Capital
101	Izaquirre, Patricia Paulina	94.808.216	29/06/1990	Tauro - Mza. 758 - Lote D - B° Santa Rosa II	Capital
102	Jauregui Gutiérrez, Karella Lyz	94.812.801	17/02/1986	Juramento S/N B° Luis Beder Herrera	Capital
103	Javiera Ayala, Marta	94.569.478	02/10/1990	Projectada N° 2 S/N - B° Mirador 2	Capital
104	Karasuyama Cárdenas, Patricia	94.782.597	03/08/1988	Susy Moran S/N - Lote 6 - B° Los Obreros	Capital
105	Laka Ramos, Humberto	94.463.171	06/09/1990	Tauro N° 752 - B° Santa Rosa	Capital
106	Laka Ramos, Patricio	94.211.824	22/06/1978	Picis y Tauro Mza N° 759 S/N - B° Sta. Rosa II	Capital
107	Lastra Rojas, Karla Ingrid	94.602.428	25/06/1995	José Córdoba S/N - B° Las Acacias	Capital
108	Laura Condori, Modesta	92.961.254	03/01/1957	Av. Ramírez de Velazco N° 2049 - B° Yacampis	Capital
109	León Vasquez, Felipe Alonso	93.918.859	21/10/1980	Cabo 1° Rav. y Pje. N° 3	Capital
110	Limachi Fernández, Celestina	94.719.468	19/05/1984	Ruta Nac. 38 Km 20 1/2 Pje. El Tala	Capital
111	Llavera Flores, Sonia Rosmery	94.347.349	26/08/1987	Mza. 748 Lote D B° Santa Rosa	Capital
112	López Guerrero, Anayth Mayreny	94.326.708	16/03/1985	Projectada N° 3 - B° 10 de Junio	Capital
113	Mamani Apaza, Wilzon	94.590.713	03/11/1982	Ascunéaga N° 497 - B° Parque Sur	Capital
114	Mamani Arubita, Norma	94.678.761	13/03/1991	Projectada S/N B° Virgen Desatunados	Capital
115	Mamani Calderón, Micaela Patricia	94.673.721	11/06/1978	Avda. 30 de Septiembre Pje. Eva Perón S/N B° Rucci	Capital
116	Mamani Calizaca, Vannia Jimena	94.590.731	07/10/1985	Arauco N° 756 - B° Joaquín V. González	Capital
117	Mamani Calizaya, Bismar	94.140.715	02/04/1990	Arauco N° 756 - B° Joaquín V. González	Capital
118	Mamani Calizaya, Luis Ludvin	94.904.284	24/07/1987	Chilecito N° 105 B° Joaquín V. González	Capital
119	Mamani Calizaya, Wilbert	94.959.639	24/04/1992	Arauco N° 756 - B° Joaquín V. González	Capital
120	Mamani Cisneros, Edwin	94.261.838	20/07/1977	Mza. 754 B° Santa Rosa II	Capital
121	Mamani Cisneros, Richard Méndez	94.812.770	23/09/1983	Géminis S/N - Santa Rosa II	Capital
122	Mamani Quispe, Teofilo	94.361.255	27/04/1985	Libra Mza. 757 S/N B° Santa Rosa II	Capital
123	Mamani Vilacagua, Angela	94.132.148	02/08/1981	Picis y Aries Mz. N° 761 Lote "I" S/N - B° Santa Rosa II	Capital
124	Mantilla Aguilar, Fidel César	94.348.559	27/09/1987	Base Matienzo y Juramento S/N Lote 11 B° Luis Beder Herrera	Capital
125	Martínez Condori, Francisco	94.633.864	11/02/1979	Escorpio y Tauro S/N - Lote 1 - Mzn. N° 757 - B° Santa Rosa	Capital
126	Martínez Condori, Paola	94.361.254	22/06/1981	Libra S/N B° Santa Rosa II	Capital
127	Martínez Ortiz, Efraín	94.326.924	02/02/1983	8 de Diciembre S/N B° San Vicente	Capital
128	Medina Gallego, Marisol	94.344.027	22/03/1994	César Carrizo 9003 B° Juan Mellis	Capital
129	Medina Yelma, Daniel	92.991.117	03/04/1969	César Carrizo S/N B° El Sembrador	Capital
130	Mendoza Cabrera, Roxana	94.261.876	15/01/1991	Projectada y Cardenales S/N - B° Mirador II	Capital
131	Mico Pacheco, Daniel	92.943.077	06/01/1974	Susy Moran y Pullica Mza N° 11 Casa N° 5 - B° Los Obreros	Capital
132	Minusculli, Reny Ernestina	92.249.135	25/05/1934	Milán 832 B° Santa Justina	Capital
133	Miranda Cahuasiri, Clara	94.241.807	18/08/1991	Cont. Eva Perón S/N B° Rucci	Capital
134	Miranda Cahuasiri, Elisenda	94.211.823	13/04/1987	Cont. Eva Perón S/N B° Rucci	Capital
135	Miranda Cahuasiri, Sarita	94.261.831	30/11/1993	Continuación Eva Perón S/N - B° Ruchi	Capital
136	Miranda Vique, Tomás	93.093.194	08/06/1965	Cont. Eva Perón S/N B° Rucci	Capital
137	Mollo Flores, Braseliza	94.359.119	22/03/1982	Maximiliano Costequi S/N - B° El Mirador II	Capital
138	Mollo Fulque de Mamani, Daria	94.802.312	06/12/1975	Projectada S/N - B° Santa Rosa II	Capital
139	Montaño Rivas, Teresa	94.332.843	22/10/1970	Projectada 4 S/N B° Joya del Velazco	Capital
140	Mora Azurduy, Mamei	93.918.663	17/06/1957	Projectada S/N B° 10 de Junio	Capital
141	Mora Maldonado, Ernesto	92.998.753	04/10/1971	Roque Sáenz Peña 447 B° Evita	Capital
142	Moya Mamani, Primitiva	94.691.036	03/12/1971	Escorpio S/N - B° Santa Rosa II	Capital
143	Muriel Quiroga, Jaime Pedro	94.024.573	07/06/1959	Pelagio B. Luna 39 B° Centro	Capital
144	Nina, Elvira Anastacia	92.643.319	25/01/1967	Agüero Vera Mza N° 4 Lote "9" B° Loteo San Nicolás	Capital
145	Ninaja Tejerina, Efraín	94.778.893	22/03/1988	Aries S/N - B° Santa Rosa II.	Capital
146	Núñez Cipriano, Giovanna Elizabeth	94.357.225	21/11/1974	Libertad S/N - B° Parque Industrial	Capital
147	Olivera, Eufronia	94.936.138	08/05/1962	Pamplona 116 B° Unión y Fuerza	Capital
148	Oña Mamani, Eulogio	94.590.700	11/03/1965	Escorpio S/N - B° Santa Rosa II	Capital
149	Oña Sardinias, José Miguel	94.359.106	07/08/1990	Pública S/N B° Santa Rosa	Capital
150	Oropeza Melendez, Francisco	93.003.634	09/03/1965	Río Seco 917 B° Unión y Fuerza	Capital
151	Oropeza Quinteros, Iván Gustavo	94.590.678	03/06/1987	Río Seco N° 117	Capital
152	Oropeza Quinteros, Jorge	94.211.821	05/08/1993	Río Seco 917 B° Unión y Fuerza	Capital
153	Ortiz Portal, José	94.086.641	07/11/1976	Cont. 8 de Diciembre B° San Vicente	Capital
154	Ossio Ruiz, Liliana Ingrid	94.326.856	14/01/1976	Cont. 8 de Diciembre 7929 B° San Vicente	Capital
155	Ovando Bravo, Anabel	94.819.046	25/03/1994	Pública S/N B° San Antonio	Capital
156	Ovando Bravo, Eva	94.753.717	27/08/1989	Projectada II S/N - B° San Antonio	Capital
157	Pacheco Esqueti de Esqueti, Bárbara	94.696.329	04/12/1956	Géminis entre Escorpio S/N - B° Santa Rosa II	Capital
158	Pacheco Gallego, Genaro	94.928.408	19/03/1979	Libra - Mza. N° 757 - Lote "o." - B° Santa Rosa II	Capital
159	Pacheco Vique, Beronica	94.078.549	02/10/1980	Géminis N° 749 - Lote J B° Santa Rosa II.	Capital
160	Pastor de Rodríguez, Francisca Angelita	94.623.091	03/10/1960	Base Matienzo y Costanera S/N B° Luis Beder Herrera	Capital
161	Peredo Montaño, Marisabel	94.347.231	24/03/1986	Pamplona S/N B° 10 de Junio	Capital
162	Pérez, Bernardo	93.916.642	04/02/1979	Mza. N° 2 Casa N° 2 - B° La Cumbre	Capital
163	Pichardi Rodríguez, Roberto	94.590.648	13/05/1958	Juramento y Matienzo S/N B° Luis Beder Herrera	Capital
164	Pichardi Vargas, Erika Milagros	94.872.301	24/01/1993	Juramento y Matienzo S/N - B° Luis Beder Herrera	Capital
165	Pichardi Vargas, Robert Antonio	94.659.354	14/02/1983	Córdoba N° 9031 - B° Sonámbula	Capital
166	Piuca Duran, Lorenzo Miguel	94.530.480	22/10/1994	Escorpio y Tauro - Lote N° 757	Capital
167	Piuca Duran, Vilma	94.234.554	25/10/1992	Projecta S/N - B° Santa Rosa.	Capital
168	Piuca Esqueti, Alfredo	94.347.212	14/02/1972	Los Cóndores S/N B° Mirador Sur	Capital
169	Piuca Gallego, Santiago	94.544.430	15/05/1970	Escorpio y Tauro S/N - B° Santa Rosa.	Capital
170	Piuca Pacheco, Wilfredo	94.326.804	17/09/1985	Pública 9003 B° Santa Rosa II	Capital
171	Piuca Silvay, Sonia	94.347.352	07/11/1980	Escorpio esq. Tauro S/N Mza. N° 757 - B° Sta Rosa II	Capital
172	Porco Díaz de Colque, Donata	94.604.454	24/10/1983	Escorpio Mza. 575 S/N B° Santa Rosa II	Capital
173	Quinteros Delgadillo, José	92.974.110	08/06/1971	Tierra del Fuego 9001 B° San Martín	Capital
174	Quinteros Rojas, Sonia	94.261.874	19/11/1966	Projectada 9003 - B° Unión y Fuerza	Capital
175	Quispe Flores, Dilmar	94.334.525	07/08/1984	Mza. N° 4 Casa N° 19 - B° Los Obreros	Capital
176	Quispe Mamani, Edgar	93.209.242	02/02/1967	Av. Juan Facundo Quiroga 379 B° Centro	Capital
177	Ramos Núñez, Rosalía	94.211.790	01/08/1971	Projectada S/N B° 10 de Junio René Favaloro S/N - B° Santa Rosa II	Capital
178	Rivera Gallego, Abraham	94.241.832	19/03/1980	Projectada S/N - B° Sta.	Capital
179	Rivera Mamani, Máximo	92.989.994	02/03/1969	Catalina	Capital
180	Rodríguez Fernández, Víctor	93.163.985	09/05/1959	Libra Lote X Mza. N° 757	Capital
181	Rodríguez Gavello, Lidia	94.773.753	26/03/1983	Projectada 2 - S/N B° Santa Catalina	Capital
182	Rodríguez Pastor, Juana Mirella	94.669.289	08/03/1987	Cont. Juramento N° 9040 B° Luis Beder Herrera	Capital
183	Rodríguez Pastor, Mario César	94.812.793	05/09/1984	Juramento S/N B° Luis Beder Herrera	Capital
184	Rodríguez Ruiz, Andrés Trinidad	94.744.056	30/11/1956	Base Matienzo y Costanera S/N B° Luis Beder Herrera	Capital
185	Rodríguez Torrico,	94.332.852	16/01/1994	Libra y Pedro Bustos Mza. 757	Capital

	Victor Hugo			Lote X S/N B° Santa Rosa	
186	Rojas Quispe, Ana Bertha	94.554.596	13/03/1957	Cont. Juramento N° 9009 B° Luis Beder Herrera	Capital
187	Rojas Valdivia, Janneth	93.106.270	11/03/1971	Bazán y Bustos 1096 - B° San Vicente	Capital
188	Rollano Aguirre, Alberto	92.312.863	01/10/1954	Principal S/N B° Santa Catalina	Capital
189	Román Román, Bertha	94.548.028	27/02/1970	Cont. Juramento S/N B° Luis Beder Herrera	Capital
190	Román Román, Juan Carlos	93.931.393	25/09/1976	Mza. 10 - Lote "L" - S/N - B° Virgen del Valle	Capital
191	Ruiz Trujillo, Danixa Medalit	95.160.822	28/07/1995	José Córdoba S/N - B° Las Acacias	Capital
192	Salazar Martínez, Felicidad	94.546.945	05/02/1988	Proyectada S/N - B° Virgen Desatanudo	Capital
193	Serrano Ayllon, René	94.739.822	16/08/1988	Almirante Brown S/N B° 4 de Junio	Capital
194	Siles Andrade, Remberto	93.078.015	02/09/1989	Cont. Arauco. S/N - B° La Hermita.	Capital
195	Silvestre Navarro, Edgar Inocencio	94.108.645	29/03/1972	Proyectada 1 B° 10 de Junio	Capital
196	Silvestre Navarro, Zaida Pascuala	94.547.881	18/01/1976	Proyectada I S/N B° San Vicente	Capital
197	Soto Sánchez, Cervando	94.777.208	26/01/1970	Libra Mza 1399 S/N B° Santa Rosa II	Capital
198	Sulca López, Adolfo	94.221.117	08/09/1984	Mza 757 S/N B° Santa Rosa II	Capital
199	Taquichiri Fernández, Sergio Rubén	93.050.963	20/04/1977	Agüero - Lote D - N° 750. B° Santa Rosa II	Capital
200	Tarqui Huanca, José Luis	93.000.315	03/09/1970	Italia N° 42 - B° Ricardo 1°	Capital
201	Torres Cossio, Esthefany	94.562.428	15/09/1994	Costanera y Base Matienzo. S/N - B° Luis B. Herrera	Capital
202	Torrico Rivas, Porfirio	94.778.842	16/09/1979	Proyectada 2 S/N B° Santa Catalina	Capital
203	Torrico Torrico, Alejandrina	94.332.851	10/02/1959	Libra Mza 757 S/N Santa Rosa II	Capital
204	Trujillo Rojas, Susana Deniss	94.633.868	24/08/1981	Costanera Norte S/N B° Antártida Este	Capital
205	Trujillo Rojas, Yna Medalit	94.569.848	29/01/1976	José Córdoba 9009 B° Las Acacias	Capital
206	Vargas Alvarado, Julia	94.548.268	22/05/1961	Juramento S/N - B° Luis B. Herrera	Capital
207	Vargas Guevara, Filiberto	94.358.199	03/05/1982	Aries Mz. N° 762 Lote A C S/N - B° Sta Rosa II	Capital
208	Vargas Huamani, Clara	95.053.200	12/08/1965	Cont. Juramento S/N B° Luis Beder Herrera	Capital
209	Vargas Lupi, Justo	94.755.629	09/08/1965	Proyectada 4 S/N B° Joya del Velazco	Capital
210	Vargas Montaño, Fredy	94.359.160	03/10/1987	Proyectada Mza. C S/N B° San Cayetano	Capital
211	Vargas Pineda, Delmira Nidia	93.993.968	30/09/1990	Pamplona y Santander - B° San Vicente	Capital
212	Vasquez Lallahui, Alberto	94.357.226	25/02/1972	Libertad S/N - B° Parque Industrial	Capital
213	Velasquez Molina, Remberto	94.546.911	07/09/1981	Proyectada S/N B° Virgen Desatanudos	Capital
214	Verduguez Cordera, Juvenal	94.336.627	20/03/1973	Libra S/N - B° Santa Rosa II	Capital
215	Via Ewes, Zarela Cecilia	94.241.748	30/11/1968	Cont. El Viento B° Joya del Velazco	Capital
216	Vicente Vique, Ilder Orlando	93.062.817	24/07/1978	Pamplona y Santander - B° San Vicente	Capital
217	Vilca Paco, Lidia	94.326.945	01/06/1988	Aries Mz. N° 762 Lote A C S/N - B° Sta Rosa II	Capital
218	Vilca Paco, Sandra	94.777.207	02/05/1979	Aries Mza. N° 762 - Lote A C B° Santa Rosa II	Capital
219	Vique Baspineiro, Leonarda	94.241.804	18/01/1958	Proyectada S/N B° Unión y Fuerza	Capital
220	Vique Chusco, Nazario	93.010.684	24/02/1962	Villa Castelli S/N - B° Progreso	Capital
221	Vique Chusgo, Felipa	94.816.231	01/05/1969	Chilecito y Proyectada S/N B° Nuevo Horizonte	Capital
222	Vique Esquieta, Simón	93.091.320	05/01/1958	Nuestra Señora de la Caridad N° 67 B° Sta. María Eufrasia	Capital
223	Vique Hualpa, Filomena	93.074.104	15/04/1965	R. de Velasco N° 2002 - B° Yacampis	Capital
224	Vique Rengifo, Angel	93.974.331	14/09/1974	Los Soldaditos S/N B° Mirador II	Capital
225	Vique Sulca, Jorge	94.232.272	16/05/1976	Los Cóndores S/N - B° El Mirador	Capital
226	Vique Yelma, Delia Mamerta	94.462.427	25/05/1989	Los Soldados S/N B° Mirador II	Capital
227	Yelma Pacheco, Salome	94.261.792	20/07/1962	Villa Castelli S/N B° El Progreso	Capital
228	Yelma Vique, Florinda	94.332.844	10/08/1981	Libra - Mzan N° 757 - Lote "o" - B° Santa Rosa II	Capital
229	Yelma Vique, Mario	94.359.099	07/05/1974	Agüero Vera 10 B° El Sembrador	Capital
230	Zenteno Ramírez, Norma	94.765.427	10/11/1989	Libra Mza. 757 - Lote R. S/N. - B° Santa Rosa II	Capital

**Lista de Extranjeros - Electores  
Ley 8.212 (Artículos 3; 4 y 5) y Decreto F.E.P. N° 1.099/13  
Provincia de La Rioja  
Departamento SANAGASTA**

N° de	D.N.I	Apellido y Nombre	Fecha de Nacimiento	Domicilio	Departamento Provincial
-------	-------	-------------------	---------------------	-----------	-------------------------

Or-den					
1	92.870.029	Vazquez, Patricio Omar Vianey		Los Maestros S/N.	Sanagasta
2	93.045.714	Bevilacqua, Martha	04/04/1972	Carlos M. Alvarez S/N.	Sanagasta
3	94.115.115	Taca Lui, Martha	13/02/1986	Domingo F. Sarmiento	Sanagasta
4	94.121.960	Marquez Machaca, Luciano	31/11/1983	Domingo F. Sarmiento	Sanagasta

S/c. - 27/09 al 04/10/2013

\* \* \*

**Secretaría de Tierras y Hábitat Social**

**Edicto de Expropiación  
Decreto 118/07 - Ley 8.244**

La Secretaría de Tierras y Hábitat Social, comunica que se dictó Resolución N° 1.111/13, por la cual se dispone Expropiar los inmuebles situados en el barrio Seipos I y II la ciudad Capital de La Rioja, del departamento Capital, provincia de La Rioja, dentro de los siguientes linderos generales: Plano 1: al Norte con calle pública proyectada, al Este con Víctor César Ascueta; al Sur con calle pública proyectada; al Oeste con ex Ruta Nacional N° 38; individualizado en el Plano de Loteo, aprobado por Disposición D.G.C. N° 013008 aprobado el 09 de septiembre de 1998; Plano 2: al Noroeste con terrenos de José Rizier Torcivia Orona, al Este con calle pública y terrenos de Francisco Aldo Mercado; al Sur calle pública y terrenos de Suc. Francisca Javiera Herrera de Zapata; y al Este con Eje ex Ruta Nacional N° 38; individualizado en Plano de Loteo aprobado por Disposición Catastral N° 014463 de fecha 13 de junio de 2001, al solo efecto de la Regularización Dominial de quienes así lo solicitaron. Firmado: Ariel A. Puy Soria, Secretario de Tierras y Hábitat Social.

La Rioja, 30 de septiembre de 2013.

S/c. - 04 al 11/10/2013

**REMATES JUDICIALES**

**Martillero Público Nacional José Pablo Pesce**

Judicial. Cámara Primera Secretaría "B" en lo Civil, Comercial y de Minas a cargo de la Dra. María Emilia Castellanos, comunica por 3 (tres) días en los autos caratulados "BaiGORRÍ Ocampo y otro c/Raimundo Reyes Santos Perazzone s/Ejecución de Sentencia por Cobro de Honorarios - Expte. N° 43.885/12", que el Martillero José Pablo Pesce M.P. 149, rematará el día 25 de octubre de 2013 a horas 11:30 en los Tribunales Ordinarios, planta baja del edificio de calle J.V. González N° 77, ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja, el 50% del siguiente inmueble, con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, ya sea por accesión física y/o natural a saber: un inmueble ubicado sobre Av. Perón N° 614, B° Centro, Dpto. Capital, provincia de La Rioja. Mide: 8.40 m frente al Oeste por 23.30 m de fondo. Lindando: Norte: Felipa Lucero de Perazzone; Oeste: Av. Pte. Perón; Sur: S. Nicolás Sánchez y Este Graciana de Leonardi.

Nomenclatura Catastral según el Registro de la Propiedad: C:I - S: A - M: 77 - P: "al". Matrícula Registral C-23469. Base de Venta, el 80% de la valuación fiscal, \$ 5.078,61 (Pesos Cinco Mil Setenta y Ocho con 61/100). Postura mínima \$ 1.000. Descripción del 50% a subastar: el mismo es un local comercial de aproximadamente 8 m de frente por 10 m de fondo. En su costado izquierdo posee un pasillo común, que comunica a un baño perteneciente al local y a un edificio de departamentos que forma parte del inmueble en mayor extensión. El local se encuentra alquilado sin contrato a la vista. El inmueble se entrega en el estado en que se encuentra. Modalidad de Venta: quien resulte comprador, deberá presentarse con DNI, abonará en el acto el veinte por ciento (20%), en concepto de seña del precio final ofrecido, más la comisión de ley del Martillero (5%), todo dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado una vez aprobada la subasta por el Tribunal. Gravámenes: Embargos: Ocampo Vega Diego c/Raimundo Reyes Perazzone s/Medida Cautelar - Embargo Preventivo - Expte. 42.343 - Letra "O" - 2011; Baigorri Ocampo y otro c/Raimundo Reyes Santos Perazzone s/Ejecución de Sentencia por Cobro de Honorarios - Expte. N° 43885/12. Constatación agregada en autos, consultar en Secretaría. Deudas: Rentas de la Provincia \$ 207.00; EDELAR: 129.54; Municipalidad del Dpto. Capital \$ 530.72. Los gastos de transferencia y escrituración son a cargo del adquirente. El acreedor no responde por evicción ni saneamiento de título y planos. Al finalizar la subasta, no se aceptan reclamos. Si resultare inhábil el día fijado para el acto de remate, éste se llevará a cabo el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Para mayores informes o visita del inmueble dirigirse a Secretaría actuaria y/o Martillero Público Nacional actuante, Cel. 3804 154313511. Edictos de ley por el término de tres veces en el Boletín Oficial y diario de circulación local. Secretaría, La Rioja, 23 de setiembre de 2013.

**Sergio Gabriel García**  
Prosecretario Transitorio

**N° 15.173 - \$ 204,00 - 01 al 08/10/2013**

\* \* \*

Por orden del Sr. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Secretaría "A" a cargo de la Prosecretaria Sra. Carmen Moreno de Delgado, en autos Expte. N° 43.847 - Letra E - Año 2012, caratulados: "Estado Provincial c/Chade Juan Miguel y/u Otra - Ejecución de Fiscal". La Martillero Pública Clelia López de Lucero, rematará en pública subasta, dinero de contado y al mejor postor, con base, el día veintiuno de octubre próximo a horas doce, en los Portales y Secretaría donde se tramitan los autos, sito en calle Joaquín V. González N° 77 de esta ciudad Capital, los siguientes bienes: dos inmuebles: con todo lo edificado, plantado, clavado y demás adherido que los mismos contengan, ubicados en la ciudad de Chilecito, provincia de La Rioja. Inmueble A: que se individualiza como lote 4, manzana 104, sección C y se ubica sobre acera Sur de calle Catamarca esquina calle 9 de Julio y mide: al Norte 27,23 m; al Este formado por dos segmentos con leve quiebre que

desde el vértice NE se dirige al Sur Este en 4,80 m y luego se inclina hacia el Sur en 11,28 m. Al Sur 30,63 m y al Oeste 15,25 m, lo que hace una superficie total de 454,24 m<sup>2</sup> y linda al Norte con calle Catamarca, al Este con calle 9 de Julio, al Sur con terreno de Adela del Carmen Waidatt y, al Oeste con lote N° 3; Matrícula Registral X-11.756; Nomenclatura Catastral Cir.1 - Sec. C - Manz.104 - Parcela 4. Base de Venta \$ 1.199,2. Características del Inmueble: Se trata de un terreno baldío, sin construcción cercado con alambre de hilo, actualmente desocupado. Gravámenes: El embargo de autos. Inmueble B: Se lo designa como lote J de la manzana 53, identificado en su título como tercero, ubicado sobre acera Norte de calle Tres, entre calles San Martín y calle Dos y mide: 12 m de frente a la calle de su ubicación por igual medida en su contrafrente Norte, por 34,30 m en sus costados Este y Oeste lo que hace una superficie total de 411,64 m<sup>2</sup> y linda al Sur con calle Tres, al Norte con lote b, al Oeste con lote K y 1 y parte del lote M, al Este con lote i. Matrícula Registral: X-3368; Nomenclatura Catastral: Cir.1 - Sec. C - Manzana 53 - Parcela j; Base de Venta: \$ 5.752. Características del Inmueble: Se trata de un terreno baldío, sin construcción alguna, no se encuentra delimitado. El inmueble se encuentra actualmente desocupado. Gravámenes: El embargo de autos. El comprador abonará en el acto de la subasta el 20% del precio final de venta de cada uno de los inmuebles, más la comisión de ley del Martillero; El resto una vez aprobada la subasta por el Tribunal. Si resultare inhábil el día fijado para la subasta, ésta se llevará a cabo al día siguiente hábil a la misma hora y lugar. Los títulos y minutas se encuentran agregados en autos para ser consultados por quienes lo deseen. Los bienes se entregarán en las condiciones que se encuentran, no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza después de la subasta. Edictos de ley por tres veces en Boletín Oficial y un diario de circulación local. Secretaría, 30 de setiembre de 2013.

**Carmen Moreno de Delgado**  
Prosecretaria

**S/c. - 04 al 11/10/2013**

### **EDICTOS JUDICIALES**

La Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Elisa Toti, Secretaría de la Actuaria, a cargo de la Dra. María Elena Fantín de Luna, en los autos Expte. N° 10.690 - Letra "B" - Año 2009, caratulado: "Baigorria, Manuel Reyes - Información Posesoria", hace saber que se ha dispuesto la publicación de edictos de ley por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando y emplazando a quienes se consideren con derecho sobre el Inmueble que se detalla a continuación: Inmueble identificado con la Nomenclatura Catastral: Dpto. 01, Circunscripción: I - Sección: C - Manzana 36 - Parcela "28", ubicado en esta ciudad Capital de La Rioja, sobre calle San Nicolás de Bari N° 476, B° Mataderos, y mide: Extremo Sur: desde el punto A al D mide 11,52 m; al Oeste: desde el punto A al B mide 44,46 m; al Norte: desde el punto B al C mide 11,25

m; y al Este: desde el punto C al D mide 44,37 m, lo que hace una superficie total de 505,63 m<sup>2</sup>. Colindantes: al Oeste con Daniela Tomasa Portugal; al Este: Carlos Oscar de la Vega y Sra.; al Norte: Néstor Raúl Blanco y Hugo Ramiro Mogro. Según Plano de Mensura aprobado mediante Disposición N° 017778 de fecha 11 de febrero de 2009. Debiéndose presentar en el término de diez días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, Art. 409, inc. 1° y 2° del C.P.C. Secretaría, 18 de febrero de 2011.

**Dra. María Elena Fantín de Luna**  
Secretaria

**N° 15.117 - \$ 120,00 - 27/09 al 11/10/2013**

\* \* \*

El Dr. Héctor Antonio Oyola, Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" y la Dra. María Emilia Castellanos, en los autos Expte. N° 43.255 - Letra "C" - Año 2011, caratulados: "Cocha, Nicolás Manuel s/Información Posesoria", hace saber que se ha dispuesto, con fecha once de abril de 2013, la publicación de edictos por el término de cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local, citando y emplazando a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se detalla a continuación: Inmueble identificado con la Nomenclatura Catastral: Departamento 1 - Circunscripción I - Secc. B - Manzana 312 - Parcela 81, ubicado en calle Juramento N° 603 del barrio de Vargas de esta ciudad Capital y que tiene las siguientes características: sobre costado Norte: mide 16.00 m<sup>2</sup>, con una ochava 85° 48' 28"; al Oeste: mide 43,76 m 1479° 19' 30" y superficie construida 24,15 m<sup>2</sup>; al Este: 32,44 m 178° 24' 46"; 11,16 m, 182° 47' 38"; superficie construida 39,12 m<sup>2</sup> y linda al Norte con calle Talcahuano; al Oeste, con Leandro Germán Villalba y Cano Juana Mercedes; al Sur, con calle Juramento y Este con Páez Adargado. Superficie total de 1.148,76 m<sup>2</sup>. Debiendo presentarse en el término de diez días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, Art. 409, inc. 1° y 2° del C.P.C. Secretaría, 15 de agosto de 2013.

**Sergio Gabriel García**  
Prosecretario Transitorio

**N° 15.118 - \$ 120,00 - 27/09 al 11/10/2013**

\* \* \*

Dra. Norma A. de Mazzucchelli, Juez Unipersonal de la Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, de esta ciudad Capital de La Rioja, Secretaría a cargo de la autorizante, Sra. Blanca R. Nieve, Prosecretaria, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de los extintos "María Angélica Almonacid y Juan de Dios Barrios que tramita en los autos Expte. N° 12.871 - Letra "a" - Año 2013, caratulados: "Almonacid María Angélica y Barrios Juan de Dios -

Sucesorio Ab Intestato" a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince (15) días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Arts. 342 Inc. 2 del C.P.C. Publíquense edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local. La Rioja, 09 de agosto de 2013.

**Blanca R. Nieve**  
Prosecretaria

**N° 15.127 - \$ 80,00 - 20/09 al 04/10/2013**

\* \* \*

El Sr. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Secretaría de la autorizante, Dra. María José Bazán, en los autos Expte. N° 44566 - Letra "V" - Año 2013, caratulados: "Vega Luis Bernardino - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del extinto Luis Bernardino Vega, para que dentro del término de quince días posteriores a la última publicación se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco veces, en el Boletín Oficial y un diario de circulación local. Dra. María José Bazán, Secretaria. Secretaría, 27 de agosto de 2013.

**Dra. María José Bazán**  
Secretaría B

**N° 15.130 - \$ 80,00 - 20/09 al 04/10/2013**

\* \* \*

El presidente de la Excma. Cámara Unica de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "A", con sede en la ciudad de Chical, Dr. Pablo Ricardo Magaquián, en autos Expte. N° 299 - Letra "L" - Año 2013, caratulados: "Leguizamón, Fabián Antonio y otra - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza por cinco veces a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de los extintos Fabián Antonio Leguizamón, D.N.I. N° 6.701.433, y Eustacia Gregoria Ayala, D.N.I. N° 0.781.378, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince días (15) posteriores a la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 17 de septiembre de 2013.

**David L. Maidana Parisi**  
Secretario Civil

**N° 15.132 - \$ 80,00 - 20/09 al 04/10/2013**

\* \* \*

El Sr. Juez de la Excelentísima Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de



la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dr. Rodolfo Rubén Rejal, Secretaría "A", a cargo de la Dra. Sonia del Valle Amaya, hace saber que en los autos Expte. N° 1.682 - Año 2013 - Letra "R", caratulados: "Rivero Nicolás Ramón - Declaratoria de Herederos", se ha ordenado la publicación de edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del extinto Rivero Nicolás Ramón, para que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.  
Chilecito, 12 de septiembre de 2013.

**Dra. Sonia del Valle Amaya**  
Secretaría "A"

**N° 15.133 - \$ 80,00 - 20/09 al 04/10/2013**

\* \* \*

El Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", a cargo de la Prosecretaria, Lucía G. de Ascoeta, hace saber por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, que se cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la sucesión de la extinta Argentina del Valle Reartes, el cual tramita en los autos Expte.: "Reartes Argentina del Valle - Sucesorio", a comparecer a estar a derecho en dichos autos, en el término de quince días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.  
Secretaría, 06 de agosto de 2013.

**Dra. María José Bazán**  
Secretaría B

**N° 15.136 - \$ 70,00 - 20/09 al 04/10/2013**

\* \* \*

La señora Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Emilia Castellanos, Secretaría "A", a cargo de la Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a quien se considere con derecho sobre los bienes de la extinta Díaz Alcira Juana, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación del presente edicto, en los autos Expte. N° 33.846 - Letra "D" - Año 2013, caratulados: "Díaz Alcira Juana - Sucesorio Ab Intestato". Bajo apercibimiento de ley. Dra. María Emilia Castellanos, Juez de Cámara Transitorio; Ante mí, Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, Secretaria.  
Secretaría, 27 de agosto de 2013.

**Dr. Claudio del V. Gallardo**  
Prosecretario Provisorio

**N° 15.142 - \$ 60,00 - 20/09 al 04/10/2013**

La Sra. Presidente de Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Sofía Elena Nader de Bassani, en los autos Expte. N° 908/12, caratulados: "Herrera Antonio Escequiél - Sucesorio Ab Intestato", que se tramitan por ante la Cámara Primera, Secretaría "B" cita y emplaza por cinco (5) veces a comparecer a juicio a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia del extinto Antonio Escequiél Herrera, y a estar a derecho dentro del plazo de quince (15) días posteriores a la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ley.  
Chilecito, 27 de agosto de 2013.

**Dra. María Elisa Toledo**  
Secretaria

**N° 15.145 - \$ 70,00 - 24/09 al 08/10/2013**

\* \* \*

La Dra. María Emilia Castellanos, Presidenta de la Excma. Cámara Primera Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", a cargo de la Dra. Laura H. de Giménez Pecci, en autos Expte. N° 33.868 - Letra "C" - Año 2013, caratulados: "Canaza Coria Fidel s/Sucesorio Ab Intestato", ha ordenado la publicación de edictos citatorios, por cinco (5) veces, a fin de que comparezcan a derecho los herederos, legatarios y acreedores del extinto Canaza Coria Fidel, dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, Art. 342 Inc. 2 del C.P.C., bajo apercibimiento de ley.  
Secretaría, 18 de septiembre de 2013.

**Dra. Laura H. de Giménez Pecci**  
Secretaria

**N° 15.146 - \$ 70,00 - 24/09 al 08/10/2013**

\* \* \*

La Cámara, Civil, Comercial y de Minas de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la ciudad de Chamental, cita y emplaza por cinco días, a herederos, legatarios y acreedores y los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de los extintos, Máximo Ramón Antonio Pérez y María Nicolasa Ponce para que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince días (15) posteriores a la última publicación de los presentes bajo apercibimiento de ley, en autos Expte. N° 234 - "P" - 2013, caratulados: Pérez, Máximo Ramón Antonio y Otra - Sucesorio Ab Intestato".  
Secretaría, 29 de agosto de 2013.

**Estela Nuevas de Sánchez**  
Prosecretaria Penal

**N° 15.150 - \$ 70,00 - 24/09 al 08/10/2013**

El Sr. Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala Unipersonal N° 3, a cargo del Dr. Carlos Germán Peralta, por Secretaría "B" del autorizante, Sr. Sergio Gabriel García, hace saber por cinco (5) veces, que en autos Expte. N° 44.820 - Letra "G" - Año 2013, caratulados: "González Aída Jorgelina - Sucesorio Ab Intestato", se ha iniciado juicio sucesorio de la extinta Aída Jorgelina González, citando por el término de quince (15) días, contados a partir de la última publicación, a comparecer a estar a derecho a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 13 de septiembre de 2011

**Sergio Gabriel García**  
Prosecretario Transitorio

**N° 15.160 - \$ 70,00 - 24/09 al 08/10/2013**

\* \* \*

El Sr. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 1, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Secretaría "B" de la Dra. María José Bazán, en los autos Expte. N° 44.834 - Letra "G" - Año 2013, caratulados: "Gómez Humberto José - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación, a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho a la sucesión del extinto Humberto José Gómez, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publicación por cinco (5) veces. Secretaría, 12 de septiembre de 2013.

**Dra. María José Bazán**  
Secretaría B

**N° 15.163 - \$ 60,00 - 24/09 al 08/10/2013**

\* \* \*

La Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" de la ciudad de La Rioja, Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. María Emilia Castellanos, Juez de Cámara Transitorio, a cargo del autorizante Sergio Gabriel García, Prosecretario Transitorio, hace saber que en los autos caratulados: "Carrizo de Nieto María Teresita s/Sucesión Ab Intestato", Expte. N° 44.688 - Letra "C" - Año 2013, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro del término de quince días, posteriores a la última publicación se presenten a estar a derecho. Art. 342 inc. 1°, 2° y 3° del C.P.C. El presente deberá publicarse por cinco veces en el Boletín Oficial y en el diario local "Nueva Rioja". La Rioja, septiembre de 2013.

**Sergio Gabriel García**  
Prosecretario Transitorio

**N° 15.166 - \$ 60,00 - 27/09 al 11/10/2013**

El Sr. Juez de Paz Letrado del Trabajo y Conciliación, sede Villa Unión, de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Graciela Páez de Echeverría, Secretaría única, a cargo de la Dra. Cassandra Barros Olivera; cita y emplaza, bajo apercibimiento de ley, por el término de quince (15) días posteriores al de la última publicación del presente, a herederos, legatarios y acreedores del extinto Orquera Juan Angel, a comparecer en los autos Expte. N° 1.294 - Letra "O" - Año 2009, caratulados: "Orquera Juan Angel s/Declaratoria de Herederos". El presente edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Secretaría, septiembre del año dos mil trece.

**Dra. Graciela Teresa Páez de Echeverría**  
Juez

**Dra. Cassandra Jimena Teresita Barros Olivera**  
Secretaria

**N° 15.169 - \$ 60,00 - 27/09 al 11/10/2013**

\* \* \*

El Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. María Haidée Paiaro, Secretaría "B" de la actuaria, Dra. María José Bazán, en autos Expte. N° 44.672 - Letra "C" - Año 2013, caratulados: "Nieto José Faustino y Chavero de Nieto Adelina Rosa - Sucesorio Ab Intestato", de trámite por este Tribunal y Secretaría, hace saber que se ha procedido en ordenar la publicación de edictos citatorios por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación de esta ciudad Capital de La Rioja, por lo cual se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley, a los herederos, legatarios y/o acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sr. José Faustino Nieto, D.N.I. N° 3.009.584 y Chavero de Nieto Adelina Rosa D.N.I. N° 7.881.491.

Secretaría, La Rioja, 12 de septiembre de 2013.

**Dra. María José Bazán**  
Secretaría B

**N° 15.170 - \$ 80,00 - 27/09 al 11/10/2013**

\* \* \*

La Sra. Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Emilia Castellanos, Secretaría "A", a cargo del Prosecretario Dr. Claudio del V. Gallardo, en autos Expte. N° 33.917 - Letra V - Año 2013, caratulados: "Vera Hugo Ademar Sucesorio Ab Intestato", hace saber que se ha ordenado la publicación de edictos por cinco veces en Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando y emplazando a herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión del extinto Hugo Ademar Vera, a comparecer dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación de los presentes, a efectos de tener la participación que por ley les

corresponde, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones sin su intervención Art. 342 inc. 2 del C.P.C. Secretaría, septiembre 19 de 2013.

**Dra. Laura H. de Giménez Pecci**  
Secretaria

**N° 15.171 - \$ 70,00 - 27/09 al 11/10/2013**

\* \* \*

La Sra. Presidente Dra. María Alejandra López, en los autos N° 19 - "G" - 2012, caratulados: "Gatica Martín Jorge Ramón y Otros s/Información Posesoría" que se tramitan ante la Excma. Cámara de la V Circunscripción Judicial en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", hace saber por tres (3) veces que los Sres. Gatica Martín Jorge Ramón, Gatica Aldo Gabriel y Gatica Cintya María, han iniciado juicio de Información Posesoría sobre el inmueble ubicado en calle Pelagio B. Luna, B° River, Dpto. Rosario V. Peñaloza, Chepes (Nomenclaturas Catastrales: Dpto. 15 - Circ. I - Sec. A - Mz. 15 - Par. 18 s/Registro) el mismo linda y mide: al Norte: con remanente parcela 10, sucesión de Pedro Paredes, mide puntos B-C=35,80 m. Al Sur: con prop. de Sandra Martínez, Claudio Ocampo y remanente parcela 10 mide puntos A-F=24,03 m - puntos D-E: 11,82 m. Al Oeste: calle Pelagio B. Luna, puntos A-B=19,33 m. Al Este: linda con sucesión de Ireo Cortez, puntos C-D=17,65 m. Encierra una superficie según plano de mensura de 672,77 m<sup>2</sup>, citando a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ser representados por el Defensor Oficial de la Circunscripción Judicial. Edictos por tres veces. Secretaría, 18 de septiembre de 2013.

**Dra. María Leonor Llanos**  
Secretaría "B"

**N° 15.172 - \$ 90,00 - 27/09 al 04/10/2013**

\* \* \*

La Sra. Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Dra. María Emilia Castellanos, Secretaría "B" del Dr. Sergio Gabriel García, hace saber que por cinco (5) veces, cita a herederos, legatarios y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el extinto, Tomás César Torres, a comparecer en los autos, Expte. N° 43.663 - Letra "T" - Año 2012, caratulados: "Torres Tomás César - Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, y bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 24 de septiembre de 2013.

**Sergio Gabriel García**  
Prosecretario Transitorio

**N° 15.177 - \$ 60,00 - 27/09 al 11/10/2013**

El Dr. Carlos Germán Peralta, Juez Transitorio de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala "3", Secretaría B, a cargo de Sergio Gabriel García, cita y emplaza por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ley, a herederos, legatarios y acreedores de la extinta Pompeya del Valle Lobo, a comparecer en los autos Expte. N° 44.769 - Letra "L" - Año 2013, caratulado: "Lobo Pompeya del Valle - Sucesorio Ab Intestato". Edicto por cinco (5) veces en el Beletín Oficial y en un diario de circulación local. Secretaría, 16 de septiembre de 2013.

**Sergio Gabriel García**  
Prosecretario Transitorio

**N° 15.180 - \$ 70,00 - 27/09 al 11/10/2013**

\* \* \*

El Juez a cargo de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Elena Fantín de Luna, Secretaría "B" a cargo del Prosecretario Transitorio, el Sr. Sergio Gabriel García, en autos Expte. N° 44.736 - Letra "R" - Año 2013, caratulados: "Romero Elva Luisa y Otro - Sucesorio Ab Intestato", hace saber por cinco (5) veces, que se cita y emplaza por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente, a herederos, legatarios, acreedores de los extintos Elva Luisa Romero y Rodolfo Américo Ruarte a efectos de tomar la participación que por ley les corresponde, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 342 inc. 2 CPC. Secretaría, 23 de agosto de 2013.

**Sergio Gabriel García**  
Prosecretario Transitorio

**N° 15.181 - \$ 70,00 - 01 al 15/10/2013**

\* \* \*

El Sr. Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría "B" a cargo de la Sra. Antonia Nieto de De Torres, cita y emplaza por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ley, a herederos, acreedores y legatarios del extinto Juan Carlos Díaz, para comparecer en los autos Expte. N° 11.472 - "D" - 2013, caratulados: "Díaz Juan Carlos - Suc. Ab Intestato". El presente edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local. Secretaría, 03 de septiembre de 2013.

**Antonia Nieto de De Torres**  
Prosecretaria

**N° 15.182 - \$ 70,00 - 01 al 15/10/2013**

\* \* \*

La Sra. Jueza Transitoria de Cámara, Dra. María Emilia Castellanos, Sr. Prosecretario Transitorio Sergio

Gabriel García de la Excm. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", en los autos Expte. N° 43.538 - L "M" - Año 2012, caratulados: "Molina Justo Julio y Otra - Sucesorio Ab Intestato" han ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario de circulación local por el término de cinco veces, para que comparezcan a estar a derecho los herederos, legatarios y acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión de los extintos Justo Julio Molina y Dedicación Herrera de Molina, en el término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ley (Art. 342. C.P.C.L.R.).  
Secretaría, La Rioja, septiembre de 2013.

**Sergio Gabriel García**  
Prosecretario Transitorio

**N° 15.183- \$ 70,00 - 01 al 15/10/2013**

\* \* \*

La señora Jueza de la Cámara Primera, en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", Dra. María Elena Fantín de Luna, cita y emplaza por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ley, a los herederos, legatarios y acreedores y/o a quienes se consideren con derecho en la sucesión del extinto René Orlando Ravasi, para comparecer en los autos Expte. N° 33.855 - Letra "R" - Año 2013, caratulados: Ravasi René Orlando s/Sucesorio Ab Intestato". El presente edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.  
Secretaría, 06 de septiembre de 2013.

**Dra. Laura H. de Giménez Pecci**  
Secretaria

**N° 15.184 - \$ 60,00 - 01 al 15/10/2013**

\* \* \*

El señor Presidente de la Excm. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría B a cargo de la Prosecretaria Sra. Antonia Nieto de De Torres, hace saber que en los autos Expte. N° 9.067 - Letra D - Año 2008, caratulados: "Díaz Claudio Nicolás - Información Posesoria, se ha ordenado publicar edictos por cinco veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación, en razón de que se ha iniciado Información Posesoria con relación a un inmueble ubicado en ciudad Capital, Nomenclatura Catastral Circunscripción I - Manzana 87 - Sección "B" - Parcela "e", N° de Padrón: 1-11234, con una superficie de 199,51 m2 y dentro de los siguientes linderos; al Norte: con la propiedad del señor Marcos Páez, al Sur con propiedad de la Sra. Ramona Justina Paredes, al Este: con calle Río Turbio y al Oeste: con las propiedades de la Sra. Mercado de Díaz María Antonia y el Sr. Mercado Pedro Pablo. Debiendo comparecer quienes se consideren con derecho sobre el inmueble dentro de los diez días de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Asimismo se hace saber que se

cita y emplaza a estar a derecho, por el mismo término indicado supra a los Sres. Fermín Antonio Ponti, Héctor Luis Cayetano, Celia Restituta González, bajo apercibimiento de ley.  
Secretaría, 03 de septiembre de 2013.

**Antonia Nieto de De Torres**  
Prosecretaria

**N° 15.185 - \$ 140,00 - 01 al 15/10/2013**

\* \* \*

La Dra. Norma Abate de Mazzucchelli, Juez de Sala 3 de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", a cargo de la Sra. Antonia Nieto de De Torres, cita y emplaza a estar a derecho a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del extinto Carlos César Molina, en autos Expte. N° 11.580 - Letra: "M" - Año 2013, caratulados: "Molina Carlos César - Sucesorio", que tramitan por ante la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces.  
Secretaría, 16 de septiembre de 2013.

**Antonia Nieto de De Torres**  
Prosecretaria

**N° 15.186 - \$ 80,00 - 01 al 15/10/2013**

\* \* \*

La Excm. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", presidida por el Dr. José Luis Magaquián, Prosecretario a cargo de la Dra. Antonia Nieto de De Torres, en autos Expte. N° 11.494 - Letra "S" - Año 2013, caratulados: "Sanduay Sofía Noemí s/Suc. Ab Intestato", que tramitan por ante la Cámara y Secretaría de mención, cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del extinto Sofía Noemí Sanduay, a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco veces.  
Secretaría, septiembre de 2013.

**Antonia Nieto de De Torres**  
Prosecretaria

**N° 15.187- \$ 80,00 - 01 al 15/10/2013**

\* \* \*

El señor Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos Nieto Ortiz; Secretaría "A" a cargo de la Prosecretaria Carmen Moreno de Delgado, en autos Expte. N° 44.413 - Letra "V" - Año 2012, caratulados: "Verón de Rombolá María Olga s/Sucesorio Ab Intestato", que tramitan por ante la Cámara

y Secretaría de mención, cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de la extinta María Olga Verón de Rombolá, a comparecer a estar a derecho dentro de los quince días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco veces.

Secretaría, 13 de junio del año 2013.

**Carmen Moreno de Delgado**  
Prosecretaria a/c. Secretaría

**N° 15.188 - \$ 80,00 - 01 al 15/10/2013**

\* \* \*

El Sr. Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría "A", a cargo de la Prosecretaria Sra. Blanca R. Nieve, hace saber por el término de cinco (5) veces que, en autos Expte. N° 12.757 - Letra "V" - Año 2013, caratulados: "Vigas Constructora S.R.L. - Concurso Preventivo", mediante Resolución de fecha 05 de agosto de 2013, se ha declarado la Apertura del Concurso Preventivo de Vigas Constructora S.R.L., con domicilio legal en calle 25 de Mayo N° 76, 1° Piso, Oficina "D" (Galería Sussex), de la ciudad de La Rioja, calificándolo como Pequeño Concurso, habiendo sido designado Síndico el Contador Mario Daniel Gómez, con domicilio legal en calle H. Irigoyen N° 250, 6° Piso "F", Ciudad de La Rioja. Fijándose hasta el día dieciséis (16) de octubre de 2013 a fin que los acreedores presenten su pedido de verificación ante el Síndico, de conformidad al Art. 34 de la Ley N° 24.522. Fíjase los días dieciséis (16) de diciembre de 2013 y veintiocho (28) de marzo de 2014 para que el Síndico presente Informe Individual e Informe General, respectivamente.

La Rioja, 24 de septiembre de 2013.

**Blanca R. Nieve**  
Prosecretaria

**N° 15.191 - \$ 536,00 - 01 al 15/10/2013**

\* \* \*

El Sr. Juez de Cámara Transitorio de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, I Circunscripción Judicial, Dr. Carlos G. Peralta, Sec. A, a cargo del autorizante, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la extinta Selva Angélica Serrán, a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación, en los autos Expte. N° 33948 - "S" - 2013; caratulados: "Serrán, Selva Angélica - Sucesorio Ab-Intestato". Fdo. Dr. Carlos G. Peralta - Juez de Cámara Transitorio. Dr. Claudio del V. Gallardo - Prosecretario Provisorio. Publicación por cinco veces. Secretaría, 13 de septiembre de 2013.

**Dra. Laura H. de Giménez Pecci**  
Secretaria

**N° 15.192 - \$ 60,00 - 01 al 15/10/2013**

\* \* \*

El Sr. Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. José L. Magaquián, Secretaría "A" de la actuaria Sra. Blanca R. Nieve, hace saber por cinco (5) veces, que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la Sra. Ramona Nicolasa Masfalda Gómez o Ramona Nicolasa Mafalda Gómez y del Sr. Andrés Nicolás Gramajo Gómez, a comparecer en los autos Expte. N° 12.800 - Letra "G" - Año 2013, caratulados: "Gómez Ramona Nicolasa Masfalda - Sucesorio - Ab Intestato" dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 24 de septiembre de 2013.

**Blanca R. Nieve**  
Prosecretaria

**N° 15.194 - \$ 60,00 - 01 al 15/10/2013**

El Sr. Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos Germán Peralta, Secretaría "A" de la autorizante Dra. Laura H. de Giménez Pecci, en autos Expte. N° 33939 - Letra "G" - Año 2013, caratulados "Goyochea Ramona Honorinda - Sucesorio", cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la extinta Ramona Honorinda Goyochea, a estar a derecho dentro del término de quince días, después de la última publicación, por cinco (5) días, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 25 de septiembre de 2013.

**Dra. Laura H. de Giménez Pecci**  
Secretaria

**N° 15.195 - \$ 50,00 - 01 al 15/10/2013**

\* \* \*

El Sr. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Secretaría "A", de la actuaria Prosecretaria Sra. Carmen Moreno de Delgado, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho sobre los bienes quedados de la sucesión de Leiva de Verón Ulda del Carmen a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 44.849 - Letra "L" - Año 2013, caratulados: "Leiva de Verón Ulda del Carmen - Sucesorio", dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 09 de septiembre de 2013.

**Carmen Moreno de Delgado**  
Prosecretaria

**N° 15.196 - \$ 60,00 - 01 al 15/10/2013**

**Poder Judicial de Mendoza  
Primera Circunscripción  
Tercer Juzgado de Procesos Concursales**

Edicto. Tercer Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Mendoza, a cargo de Juez Dr. Pablo González Masanés, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 93 de los autos N° 1.016.980 caratulados: “Puerto Seguro S.A. p/Quiebra” se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: “Mendoza, 05 de septiembre de 2013. Autos y Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: I. Declarar la quiebra de Puerto Seguro S.A., CUIT N° 30-70887227-6, inscripta a fs. 1 y 6 del legajo N° 8517 del Registro Público de Sociedades Anónimas en fecha 05 de octubre de 2004; con domicilio social en calle Santos Dumont 780, Godoy Cruz, Mendoza. Notifíquese por cédula y en papel simple a la Dirección General de Rentas (Art. 26 Cód. Fiscal)... VI. Fijar el día catorce de noviembre de 2013 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día veintinueve de noviembre de 2013 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 LCQ (Art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522. VII. Fijar el día treinta de diciembre de 2013, como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales; dictándose sentencia de verificación de créditos el día trece de febrero de 2014 (Art. 35 de la LCQ). VIII. Fijar el día diecisiete de marzo de 2014 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día uno de abril de 2014. IX. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél, para que procedan a la entrega de los mismos al Síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. X. Ordenar al fallido que dentro del día siguiente a la notificación entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. XI. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, lo que serán ineficaces en caso de hacerse... XV. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la provincia de Mendoza y así como en los boletines oficiales de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y La Rioja, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 de la LCQ. Oficiese en papel simple... Cópiese. Regístrese. Notifíquese por lista (Art. 26 y 273 ap. 5° LCQ). Fdo. Juez Dr. Pablo González

Masanés.” Sindicatura: Cdor. Verlino Valentín Orlando domiciliado en Olegario V. Andrade N° 406, ciudad, Mendoza.

**Dra. Paula Lucero**  
Secretaria

**S/c. - 04 al 18/10/2013**

\* \* \*

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la IV Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dr. Alberto Maximino López, Secretaría a cargo del autorizante, cita y emplaza a todos aquellos que se consideren herederos, legatarios y/o acreedores de los causantes, Iglesias Martín Angel Pastor e Irma Lydia Chumbita, a comparecer dentro del término de quince días contados desde la última publicación de edictos, en los autos Expte. N° 3.245 - Letra “I” - Año 2010, caratulados: “Iglesias, Martín Angel Pastor y Otra - Declaratoria de Herederos - Beneficio para Litigar sin Gastos”, bajo apercibimiento de ley (Art. 342 - inc. 3° del C.P.C.). Publicaciones por cinco veces en el Boletín Oficial y en el diario El Independiente de la provincia de La Rioja. Aimogasta, La Rioja, 17 de septiembre de 2013.

**Nelson Daniel Díaz**  
Jefe de Despacho

**S/c. - 04 al 18/10/2013**

\* \* \*

El señor Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Víctor Cesar Ascoeta, Secretaría “A”, a cargo de la señora Susana del Carmen Carena; cita a los herederos, legatarios, acreedores y a quien se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión del extinto Sr. Ramón del Valle Oliva, mediante edictos de ley que se publicarán por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, por el término de quince días (15) partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. N° 31.449 - Letra “O” - Año 2009, caratulados: “Oliva Ramón del Valle s/Sucesorio Ab Intestato”. Líbrese del pago a la recurrente por tramitarse estos autos con carta de Pobreza. Secretaría, 20 de marzo de 2009.

**Susana del Carmen Carena**  
Prosecretaria

**S/c. - 04 al 18/10/2013**

\* \* \*

La Sra. Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la II Circunscripción Judicial de la Provincia, Dra. Claudia Rosa Zárate, Secretaría “A” a cargo de la Dra. Karina Anabella Gómez, en los autos Expte. N° 1.802 -

Letra "CH", Año 2013, caratulados: "Chacoma Casimiro Antonio / Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza por cinco (5) veces, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia, legatarios y acreedores, de los causantes: Chacoma Casimiro Antonio, y Dina Emeteria Olivera, a comparecer estar a derecho dentro del término de quince días, posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, bajo apercibimiento de ley.  
Chilecito, 23 de septiembre de 2013.

**Dra. Karina Anabella Gómez**  
Secretaría A

**N° 15.197 - \$ 90,00 - 04 al 18/10/2013**

\* \* \*

La Sra. Juez de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la II Circunscripción Judicial de la provincia, Dra. Claudia Rosa Zárate, Secretaría a cargo de la Dra. Karina Anabella Gómez, en los autos Expte. N° 21.664 - Año 2010 - Letra "M", caratulados: "Mercado Bernardo Santiago / Sucesorio Ab Intestato", cita a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia, a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y diario de circulación local.  
Chilecito, 05 de septiembre de 2013.

**Dra. Karina Anabella Gómez**  
Secretaría "A"

**N° 15.198 - \$ 70,00 - 04 al 18/10/2013**

\* \* \*

La Dra. Sofía Elena Nader de Bassani, Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Secretaría en lo Civil "B", a cargo del Registro Público de Comercio de la Jurisdicción, hace saber que por Expte. N° 128/13, caratulados: "Agrícola San Cayetano S.R.L. s/Inscripción de Modificación", se tramita la Inscripción en el Registro Público de Comercio, la cesión de cuotas societarias que modifica el Art. 4° del Contrato Social, quedando el capital social de la razón social de la siguiente manera: el 10% del capital social detentado por el socio Tomás Gómez, DNI N° 32.163.133, nacido el 13/05/1986, de 27 años de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle San Lorenzo 501, Torre "A", 7° Piso, "A", ciudad de Córdoba; el 10% del capital social detentado por el socio Gabriel Gómez, DNI 33.376.147, nacido el 20/04/1988, de 25 años de edad, de estado civil soltero, de profesión Lic. en Administración de Empresas, con domicilio en Federico Leloir 3559, ciudad de La Rioja;

Eduardo Agustín Gómez, DNI N° 34.524.824, nacido el 10/07/1989, de 24 años de edad, de estado civil soltero, de profesión Lic. en Administración de Empresas, con domicilio en Federico Leloir 3559, ciudad de La Rioja; el 10% del capital social detentado por el socio María Lurdes Gómez, DNI N° 38.222.659, nacida el 27/07/1994, de 19 años de edad, de estado civil soltera, profesión comerciante, con domicilio en Federico Leloir 3559, ciudad de La Rioja; el 10% del capital social detentado por el socio Claudia Cristina Cataldo, DNI N° 14.616.329, nacida el 01/06/1961, de 52 años de edad, de estado civil casada, de profesión Bioquímica, con domicilio en Federico Leloir 3559, ciudad de La Rioja; y el restante 50% detentado por el socio Eduardo Ramón Gómez, de datos obrantes en el contrato original. Resolución asamblearia que aprueba la modificación: Acta N° 97, fechada el 08-08-2013. También se inscribe la designación de socio gerente por el término estatutario, en la persona del Socio Eduardo Ramón Gómez, Resolución Asamblearia que decide la designación: Acta N° 97, fechada el 08-08-2013.

**Dra. Antonia Elisa Toledo**  
Encargada del Registro Público de Comercio

**N° 15.199 - \$ 278,00 - 04/10/2013**

\* \* \*

La Sra. Juez de Cámara Transitorio de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", en autos Expte. N° 11.869 - Letra "A" - Año 2013, caratulados: "Agropecuaria Paluqui S.A. - Inscripción de Nuevo Directorio", tiene por iniciado el presente trámite en el Registro Público de Comercio, sobre "Inscripción de Nuevo Directorio y Comisión Fiscalizadora" de la firma Agropecuaria Paluqui S.A., con domicilio en calle 8 de Diciembre N° 153, de esta ciudad Capital. Por Acta de Directorio de fecha 22 de febrero de 2013 y Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2013, se elige Nuevo Directorio y Comisión Fiscalizadora Año 2013, quedando el Directorio por tres (3) ejercicios, constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Donald Nelson Finnegan, L.E. N° 4.466.069; Vicepresidente: Sr. José Manuel Brunet, D.N.I. N° 5.114.613; Director Titular: Sr. Luis Alberto Torterola, D.N.I. N° 10.801.716; Director Suplente: Sr. José Blas Francisco Casado de Achaval, C.I.P.F. N° 4.769.969, todos con domicilio constituido en Paraná 631 - Piso 3° "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Comisión Fiscalizadora por un (1) ejercicio, queda conformada de la siguiente manera: Dres. Eduardo Luis Billinghamurst, L.E. N° 5.581.843; Matilde Rosa Lucrecia Genoni, L.C. N° 3.687.852 y Adriana Susana Mira, D.N.I. N° 13.217.995, como Síndicos Titulares y los Dres. Carlos A. Seoane, L.E. N° 4.356.950; Ximena Pía Billinghamurst, D.N.I. N° 21.963.160 y Carlos A. Battilana, L.E. N° 4.408.422, como Síndicos Suplentes. Todos constituyen domicilio en Bernardo de Irigoyen 308 - 5° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excepto la Dra. Adriana Susana Mira, que constituye domicilio en Maipú 509, 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Edicto que se publicará en el Boletín Oficial por un (1) día.

La Rioja, 06 de septiembre de 2013.

**Sergio Gabriel García**  
Prosecretario Transitorio

**N° 15.201 - \$ 115,00 - 04/10/2013**

\* \* \*

La Sra. Juez de Cámara Transitorio de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", en autos Expte. N° 11.888 - Letra "U" - Año 2013, caratulados: "Uratán S.A. - Inscripción de Nuevo Directorio y Comisión Fiscalizadora", tiene por iniciado el presente trámite en el Registro Público de Comercio, sobre "Inscripción de Nuevo Directorio y Comisión Fiscalizadora" de la firma Uratán S.A., con domicilio en calle 8 de Diciembre N° 153, de esta ciudad Capital. Por Acta de Directorio de fecha 22 de febrero de 2013, y Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2013, se elige Nuevo Directorio y Comisión Fiscalizadora Año 2013, quedando el Directorio por tres (3) ejercicios, constituido de la siguiente manera: Presidente: José Manuel Brunet, D.N.I. N° 5.114.613; Vicepresidente: Donaldo Nelson Finnegan, L.E. N° 4.466.069; Director Titular: Alberto Joaquín Pujol, L.E. N° 4.756.269; Director Suplente: José Blas Francisco Casado de Achával, C.I.P.F. N° 4.769.969, todos con domicilio constituido en Perú 590 - 3° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Comisión Fiscalizadora por un (1) ejercicio, queda conformada de la siguiente manera: Dres. Eduardo Luis Billingham, L.E. N° 5.581.843; Matilde Rosa Lucrecia Genoni, L.C. N° 3.687.852 y Adriana Susana Mira, D.N.I. N° 13.217.995, como Síndicos Titulares y; los Dres. Carlos A. Seoane, L.E. N° 4.356.950; Ximena Pía Billingham, D.N.I. N° 21.963.160 y Carlos A. Battilana, L.E. N° 4.408.422, como Síndicos Suplentes. Todos constituyen domicilio en Bernardo de Irigoyen 308 - 5° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excepto la Dra. Adriana Susana Mira, que constituye domicilio en Maipú 509, 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Edicto que se publicará en el Boletín Oficial por un (1) día.

La Rioja, 19 de septiembre de 2013.

**Sergio Gabriel García**  
Prosecretario Transitorio

**N° 15.202 - \$ 115,00 - 04/10/2013**

\* \* \*

El Dr. José Luis Magaquián, Juez Unipersonal de la Sala 1, y de la autorizante Blanca R. Nieve, Prosecretaria, cita y emplaza por cinco (5) veces a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del extinto Darío Miguel Dizenzo, para que comparezcan a estar a derecho en los autos Expte. N° 13.032 - Letra "D" - Año 2013, caratulados: "Dizenzo, Darío Miguel - Sucesorio Ab Intestato", que se tramitan por ante la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", en el plazo de

quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 19 de septiembre de 2013.

**Blanca R. Nieve**  
Prosecretaria

**N° 15.203 - \$ 70,00 - 04 al 18/10/2013**

\* \* \*

El Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", a cargo de la actuaria, Sra. Carmen Moreno de Delgado, hace saber por cinco (5) veces que en los autos Expte. N° 44.719 - Letra "S" - Año 2013, caratulados: "Sánchez Nicolás Marcelo Agustín - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del extinto Nicolás Marcelo Agustín Sánchez, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. En consecuencia, publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y un diario de circulación de esta ciudad. Fdo. Dr. Carlos Nieto Ortiz, Juez - Ante mí: Sra. Carmen Moreno de Delgado, Prosecretaria.

Secretaría, 24 de septiembre de 2013

Carmen Moreno de Delgado  
Prosecretaria

**N° 15.204 - \$ 80,00 - 04 al 18/10/2013**

\* \* \*

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara de Instancia Unica de la V Circunscripción Judicial de la Pcia. de La Rioja, con asiento en la ciudad de Chepes, Dpto. Rosario V. Peñaloza, Dr. Luis Eduardo Morales, Secretaría Civil "A", a cargo del Dr. Miguel Rolando Ochoa, en autos Expte. N° 83 - Letra "V" - Año 2012, caratulados: "Vargas, María Delia s/Beneficio de Litigar sin Gastos - Sucesorio Ab Intestato". Cita y emplaza a herederos, acreedores; legatarios y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la extinta María Delia Vargas. Cítese a los restantes coherederos denunciados para comparezcan dentro del plazo de veinte (20) días ampliados por razón de la distancia, posteriores a partir de la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces.

Secretaría, 29 de agosto de 2013.

**Dr. Miguel Rolando Ochoa**  
Secretario Civil

**S/c. - 04 al 18/10/2013**

\* \* \*

El señor Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Sala 3, Dr. Carlos



Germán Peralta, Secretaría "A" de la actuaria, Secretaria Dra. Laura H. de Giménez Pecci, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho sobre los bienes quedados de la sucesión de Emma Guillermina Tanquía, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 33.776 - Letra "T" - Año 2013, caratulados: "Tanquía Emma Guillermina - Sucesorio", dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 30 de setiembre de 2013.

**Dra. Laura H. de Giménez Pecci**  
Secretaria

**N° 15.205 - \$ 60,00 - 04 al 18/10/2013**

\* \* \*

Dr. José Luis Magaquián, Juez Unipersonal - Sala 1- de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, de esta ciudad Capital de La Rioja, Secretaría a cargo de la autorizante, Sra. Blanca R. Nieve, Prosecretaria, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de la extinta Marcela de León que tramita en los autos Expte. N° 12.872 - Letra "D" - Año 2013, caratulados: "De León Marcela - Sucesorio Ab Intestato" a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince (15) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley Arts. 342 inc. 2 del C.P.C. Publíquense edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local. Secretaría, 13 de setiembre de 2013.

**Blanca R. Nieve**  
Prosecretaria

**N° 15.206 - \$ 80,00 - 04 al 18/10/2013**

El Presidente de la Excma. Cámara Unica de la III° Circunscripción Judicial, Chamental, Pcia. de La Rioja, Dr. Pablo Ricardo Magaquián, Secretaría "B", en autos Expte. N° 266 - Letra "P" - Año 2013, caratulados: "Portugal, de Vera Restituta Dora del Valle y Otro - Sucesorio", cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los extintos Restituta Dora del Valle Portugal y Orlando del Rosario Vera, para que dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, setiembre de 2013.

**Dra. Fabiola Carbel**  
Secretaria

**N° 15.207 - \$ 60,00 - 04 al 18/10/2013**

El Presidente de la Excma. Cámara de la III Circunscripción Judicial, Chamental, Pcia. de La Rioja, Dr. Oreste C. Chiavassa, en autos Expte. N° 5.828 - Letra "V" - Año 2007, caratulados: "Vera, María Nicolasa y Otros - Información Posesoria", hace saber por el término de ley que se ha iniciado juicio de Información Posesoria, del inmueble ubicado en paraje La Aguadita - Dpto. Chamental, Pcia. de La Rioja. Responde a la siguiente Nomenclatura Catastral: 4-12-03-332-045-880, Disposición N° 017073, con una superficie total de 1 ha, 2.873,88 m2 y colinda con los siguientes: al Noroeste: con propiedad de Mateo Cipriano Godoy; al Sud y Sudeste: con propiedad de Suc. de José Víctor Luna, al Sudoeste y Noroeste: con camino vecinal. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido a comparecer dentro de los quince días posteriores a la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 16 de setiembre de 2013.

**David L. Maidana Parisi**  
Secretario Civil

**N° 15.208 - \$ 90,00 - 04 al 18/10/2013**

\* \* \*

La Dra. María Emilia Castellanos, Juez de Cámara Transitorio de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" y el Sr. Sergio Gabriel García, Prosecretario Transitorio a/c del Registro Público de Comercio, hacen saber que en los autos Expte. N° 11.909 - Letra "R" - Año 2013, caratulados: "Redes Banda Ancha Soluciones S.R.L. s/Inscripción de Socio Gerente", se iniciaron diligencias sobre la Inscripción de Socio Gerente de la Sociedad denominada Redes Banda Ancha Soluciones S.R.L., realizado por Acta de Reunión de Socios N° 5 de fecha 20 de diciembre de 2011, renovándose mandato por igual período (dos años) se Socios Gerente al Sr. Santos Torcivía, DNI 22.443.156, argentino, casado, de profesión Ingeniero en Sistemas de Información, con domicilio en calle Santa Fe N° 1065, B° San Román. Publíquese. Registro Público de Comercio, 26 de setiembre de 2013.

**Sergio Gabriel García**  
Prosecretario Transitorio

**N° 15.209 - 04 al 18/10/2013**

\* \* \*

El señor Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Norma Abate de Mazzucchelli, Secretaría "B" a cargo de la Sra. Prosecretaria, Antonia Nieto de De Torres, cita y emplaza por el término de quince (15) días a partir de la última publicación, para que comparezcan los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión del extinto Gaitán Dionisio Salvador, a estar a derecho en los autos Expte. N° 11.385 - Letra G - Año 2013, caratulados: "Gaitán Dionisio Salvador

s/Sucesorio Ab Intestato”, bajo apercibimiento de ley.  
 Publíquese edictos por cinco (5) veces.  
 La Rioja, 05 de septiembre de 2013.

**Antonia Nieto de De Torres**  
 Prosecretaria

**N° 15.210 - \$ 60,00 - 04 al 18/10/2013**

\* \* \*

La Dra. María Emilia Castellanos, Jueza de Cámara Transitoria de la Cámara Ira en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría “B”, en autos Expte. 11.913 - “C” - 2013, caratulados: “Comercializadora Central S.R.L. - Inscripción de Contrato Social”, ha ordenado la publicación del presente edicto, por el que se hace saber que los Sres. Mauro Damián Della Barca, D.N.I. 27.649.666, Hernán Alberto Della Barca, D.N.I. 24.548.115 y Augusto Alberto Della Barca, D.N.I. 36.291.811, mediante Escritura N° 145 del 20/09/2013, autorizada por la Esc. Silvina Castro, Titular del Reg. 44 de esta Pcia., han constituido una Sociedad denominada “Comercializadora Central S.R.L.”. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto: compra, venta, intercambio, importación, exportación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, propios o de terceros, representaciones comerciales en el país y en el exterior, conformación de consorcios, agrupaciones o cooperativas de exportación, participación en licitaciones nacionales e internacionales. Instalación, explotación y administración de supermercados, mercados y todo otro tipo de organización comercial que permita la venta de mercadería de todo orden; compra, venta, permuta, consignación, representación y comercialización en cualquier forma de toda clase de productos, comercialización, compra, venta, elaboración, depósito, importación, exportación, industrialización, distribución de alimentos, productos y subproductos alimenticios de todo tipo y especie, realización de control de calidad alimentaria, comercialización mayorista y minorista y mandatos y representaciones en general, como así también otros productos relacionados al rubro supermercado minorista y mayorista tales como artículos de limpieza, artículos de bazar, artículos de confort para el hogar, bebidas, vestimenta, perfumería, menaje y demás mercadería relacionada en forma directa o indirecta con el rubro. Arrendamiento o subarrendamiento de campos para cultivos o ganadería, trabajos de laboreo y/o manejo agropecuario para sí o para terceros, servicios agroindustriales, secado, deshidratado, enfriado, elaboración de aceites, envasado, transporte de cargas, almacenamiento de productos, mantenimiento de instalaciones rurales, transferencia tecnológica, transporte de productos agropecuarios en camiones de la sociedad o de terceros. Transporte de mercaderías generales, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalajes y guardamuebles. Instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, con o sin chofer, en el territorio de la República

Argentina. Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles, rodados y maquinarias en general, ya sea en estacionamientos por hora, día o mes. Administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, frutícolas, olivícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales y semilleros tanto de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solo alguna de ellas; explotación de cultivos intensivos, extensivos y especiales tales como semillas, olivos, citrus, especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, algodóneras, fibrosas, tabacaleras y otros, forestación, viveros y floricultura; administración y/o explotación de establecimientos ganaderos, avícolas, avícolas, granjas, tambos, crianza, engorde, mestización, venta, cruce e internada de ganado vacuno, ovino, equinos, caprinos, porcinos, camélidos, pilíferos y otros, granja integral y criaderos; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de internadas, producción de animales de cría o consumo. Procesamiento, envasado y transformación de los productos y subproductos agropecuarios, forestales, frutícolas y hortícolas, propios o de terceros, así como la explotación de los recursos energéticos renovables. La compraventa de inmuebles, su explotación, división, parcelamiento urbano y/o rural, la formación de fincas agropecuarias para su comercialización, construcción de establecimientos y unidades de vivienda, tareas de mejoramiento de suelos y tratamiento de zonas áridas. Capital Social: \$ 80.000,00, dividido en 8000 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una y de un voto por cuota. Cierre Ejercicio Social: 30 de noviembre de cada año. Administración Social: será ejercida por Mauro Damián Della Barca, como Socio Gerente. Domicilio legal: San Nicolás de Bari (Oeste) N° 321 de esta ciudad de La Rioja.  
 Secretaría, 01 de octubre de 2013.

**Sergio Gabriel García**  
 Prosecretario Transitorio

**N° 15.211 - \$ 320,00 - 04/10/2013**

\* \* \*

El Dr. Carlos Germán Peralta, Juez Transitorio de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría “A” a cargo de la Dra. Laura H. de Giménez Pecci, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de la extinta Marta Nicolasa Vargas, D.N.I. N° 5.874.074 a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación y bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. N° 33.942 - Letra “V” - Año 2013, caratulados: “Vargas Nicolasa Marta - Sucesorio”.  
 Secretaría, 23 de septiembre de 2013.

**Dra. Laura H. de Giménez Pecci**  
 Secretaria

**N° 15.212 - \$ 60,00 - 04 al 18/10/2013**

La Excm. Cámara en lo Civil, Comercial, Penal y de Minas de la III Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Secretaría "B" a cargo del Dr. Walter Ricardo Vera y la Sra. Estela Nievas de Sánchez, Prosecretaria Penal, cita y emplaza por cinco veces a herederos, legatarios y acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del Sr. Osvaldo Eugenio Ochova D.N.I. N° 14.748.830. Estar a derecho, dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. 235 - Año 2013 - Letra "O", caratulados: Ochova Osvaldo Eugenio Francisco - Sucesorio Ab Intestato. Chamental, 02 de septiembre de 2013.

**Estela Nievas de Sánchez**  
Prosecretaria Penal

**N° 15.213 - \$ 70,00 - 04 al 18/10/2013**

\* \* \*

La Sra. Presidente Transitoria de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. María Emilia Castellanos, Secretaría "B" a cargo del Sr. Sergio Gabriel García, Encargado del Registro Público de Comercio, hace saber que mediante Expte. N° 11.910 - Letra "H" - Año 2013, la firma "Huaylla S.R.L." ha iniciado trámite tendiente a la inscripción, por ante Registro Público de Comercio del Contrato Constitutivo, suscripto con fecha 05 de septiembre de 2013, entre los Sres. Walter Nicolás Molina, con DNI N° 28.412.208 y Gustavo Daniel Luna, con DNI N° 23.352.321. La Sociedad tiene su domicilio legal en calle Santo Domingo N° 1570 - B° Infantería II de esta ciudad Capital, se prevé una duración de 30 años a contar desde su inscripción, y el objeto principal es la realización de operaciones comerciales en el rubro de transporte dentro y fuera de la provincia como así también a nivel internacional, de mercaderías y/o muebles, y/o alimentos, percibiendo comisiones, bonificaciones o porcentajes; tanto privadas como estatales, tanto del estado Municipal como Provincial o Nacional. Realizando las siguientes operaciones: a) Comerciales, b) Inmobiliarias, c) Financieras y d) Servicios. El Capital Social inicial es de Pesos Doce Mil (\$ 12.000), representado por 120 cuotas, de las cuales 6 cuotas han sido suscriptas e integradas por el Sr. Walter Nicolás Molina y 96 cuotas restantes han sido suscriptas e integradas por el Sr. Gustavo Daniel Luna, lo que representa al 5% y 95% respectivamente del Capital Social, aportado en dinero efectivo. La administración y representación de la firma estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designándose para el primer período como gerente al Socio Walter Nicolás Molina. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Edictos por un (1) día en el Boletín Oficial.

La Rioja, 26 de septiembre de 2013.

**Sergio Gabriel García**  
Prosecretario Transitorio

**N° 15.214 - \$ 170 - 04/10/2013**

\* \* \*

La Sra. Juez de Cámara Transitoria de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", Dra. María Emilia Castellanos, en los autos Expte. N° 11.857 - Letra "G" - Año 2013, caratulados: G y M S.R.L. -Inscripción de Cesión de Cuotas y Designación de Nuevo Directorio", hace saber, 1°) Que con fecha 30 de julio de 2013 mediante Instrumento Privado Certificado con fecha 30/07/2013 el señor Juan Manuel Molina D.N.I. 30.821.990, en adelante el Cedente, accionista que representa el 50% de Capital Social de G. y M. S.R.L. y que de conformidad al estatuto asciende a la suma de Pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500), representado por bienes que se detallan en el contrato social. Y en tal carácter y bajo tales conceptos: el Cedente vende, cede y transfiere la totalidad de las acciones que tiene y le corresponde en la firma G y M S.R.L. en la siguiente proporción a los Cesionarios: a) Molina María Judith, D.N.I. 28.349.148 compra y acepta las cuotas sociales equivalentes a \$ 7.000 y Cabrera Jorge Orlando, D.N.I. 10.028.874 compra y acepta las cuotas sociales equivalentes a \$ 500. 2) Designación de Nuevo Gerente. Asimismo se dispuso designar como socio Gerente al Sr. Jorge Orlando Cabrera, quien acepta de conformidad esta designación. Edicto por un día.

Secretaría, 09 de agosto de 2013.

**Sergio Gabriel García**  
Prosecretario Transitorio

**N° 15.215 - \$ 114,00 - 04/10/2013**

\* \* \*

La Dra. María Emilia Castellanos, Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", en los autos Expte. N° 11.916-C-2013, caratulados "Colortex S.A. - Inscripción de Nuevo Directorio y Sindicatura", ha ordenado la publicación del presente edicto, por el que se hace saber que mediante Acta de Asamblea de fecha 20 de mayo de 2011, se eligió nuevo Directorio y Sindicatura de la firma "Colortex S.A.", el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Arturo Teodoro Karagozlu, D.N.I. N° 10.625.831 - Vicepresidente: Jorge Emilio Karagozlu D.N.I. N° 12.085.740 - Síndico Titular: Isaac Suez D.N.I. N° 4.462.417.

Secretaría, 02 de octubre de 2013.

**Sergio Gabriel García**  
Prosecretario Transitorio

**N° 15.216- \$ 50,00 - 04/10/2013**

**FUNCION EJECUTIVA****Dr. Luis Beder Herrera**  
Gobernador**Cr. Sergio Casas**  
Vicegobernador**MINISTERIOS****Dr. Diego Felipe Alvarez**  
De Gobierno, Justicia,  
Seguridad y Derechos  
Humanos**Cr. Ricardo Antonio Guerra**  
De Hacienda**Lic. Walter Rafael Flores**  
De Educación, Ciencia y  
Tecnología**Dn. Néstor G. Boseti**  
De Infraestructura**Dr. Alberto Nicolás Paredes  
Urquiza**  
a/c Producción y Desarrollo  
Local**Dr. Juan Luna Corzo**  
De Salud Pública**Lic. Teresita Madera**  
De Desarrollo Social**Dr. Héctor Raúl Durán Sabas**  
Asesor General de Gobierno**Dr. Gastón Mercado Luna**  
Fiscal de Estado**SECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA****Dr. Alberto Nicolás Paredes Urquiza**  
Secretario General y Legal de la Gobernación**Arq. Julio César Sánchez**  
De Planeamiento Estratégico**Sr. Pedro Fernando Agost**  
De Cultura**Lic. Alvaro del Pino**  
De Turismo**Lic. Gabriela Lattuca**  
De la Mujer**Dr. Alberto Rubén Andador**  
De Deporte, Juventud y Prevención  
de Adicciones**SECRETARIAS MINISTERIALES****Ing. Agr. Jorge Hernán Salomón**  
a/c Agricultura y Recursos Naturales**Ing. Agr. Jorge Hernán Salomón**  
De Ganadería**Cr. Miguel Angel De Gaetano**  
De Industria y Promoción de Inversión**Sr. Nito Antonio Brizuela**  
De Ambiente**Cr. Manuel Fuentes Oro**  
Controlador Gral. de la Unidad de  
Control Interno**Ing. Ciro Montivero**  
De Obras Públicas**D. Adrián Ariel Puy Soria**  
De Tierras y Hábitat Social**Sr. Oscar Sergio Lhez**  
De Minería y Energía**Dña. Myrian Espinosa Fuentes**  
De Trabajo**Cr. Marcelo Alberto Macchi**  
De Hacienda**Prof. Domingo Antolín Bordón**  
De Derechos Humanos**Ing. Juan Velardez**  
Del Instituto Provincial del Agua**Dña. Silvia Gaetan**  
De Desarrollo Social**Dn. Luis María Solorza**  
De Prensa y Difusión**SUBSECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA****D. Diego Nahum Ayán**  
De Juventud y Solidaridad**SUBSECRETARIAS MINISTERIALES****Sra. Silvia Amarfil**  
De Empleo**Cra. Nora Araceli Serrani**  
De Administración Financiera**D. Gerardo Condell Pizarro**  
De Transporte y Seguridad Vial**Dña. Teresa del Valle Núñez**  
De Desarrollo Humano y Familia**LEYES NUMEROS 226 y 261**

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

**DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257**

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días martes y viernes de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

**TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 01/05/94, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94****PUBLICACIONES**

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, el cm	Pesos	2,00
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintañal, medición de campos, peritajes, el cm	Pesos	2,00
c) Edictos de marcas y señas, el cm	Pesos	2,00
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	2,70
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	2,70
f) Avisos de tipo comercial a transferencias de negocios, convocatorias a asambleas, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, el cm	Pesos	7,15
g) Balances c/diagramación específica en recuadros o disposición de cifras, rubros, etc. Se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	7,15
h) Llamado a licitación pública de reparticiones no pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	34,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incrementos de capital, etc., el cm	Pesos	7,15

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

"Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)."

**VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES**

Precio del día	Pesos	2,50
Ejemplar atrasado del mes	Pesos	3,00
Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	3,50
Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	4,00
Suscripción anual	Pesos	400,00
Colección encuadernada del año	Pesos	600,00
Colección encuadernada de más de un año	Pesos	800,00

